



**DESARROLLO TERRITORIAL**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**



## **SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA MARTES 15 DE FEBRERO DE 2022**

Solicítala al correo: [jdejesus.perez@pa.gob.mx](mailto:jdejesus.perez@pa.gob.mx)  
Dirección Operativa de Comunicación Social



**Síguenos**



## PRIMERAS PLANAS



### EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

#### Santa Lucía abrirá sin ajuste completo del espacio aéreo

Por recortes presupuestales, no ha sido posible adquirir todos los equipos que se requieren para llevar a cabo el reordenamiento, de acuerdo con un documento de la Secretaría de Hacienda

### EXCELSIOR

#### Desplazados de Zacatecas piden protección de GN

2 mil 500 personas afectadas

### REFORMA

#### Cae hijo en ootro conflicto de interés

Dice asesorar López Beltrán a empresa de amigos de la 4T

### MILENIO

#### En arsenal de García Luna, hasta armas de la época de Al Capone

Reportaje. El exjefe policiaco tenía 125 piezas en su colección, entre ametralladoras, pistolas, fusiles y escopetas, al menos 55 de uso reservado para las fuerzas armadas

### LaJornada

#### Más de 20 pesquisas contra Segalmex por actos de corrupción

Denuncias de la ASF y la Función Pública ante la FGR



### EL FINANCIERO

Economía, Mercados y Negocios en alianza con Bloomberg

#### Tambores de guerra cimbran a los mercados

Preocupación. Conflicto en Ucrania provoca pérdidas bursátiles; mezcla mexicana de crudo "acaricia" los 90 dpb

### EL ECONOMISTA

#### Petroquímica y gas natural impulsan récord en déficit de balanza petrolera

Aumento en precios amplió la brecha: Banxico



## Toque de queda no oficial, en Colima

Ante el aumento en la violencia, la gente se ha autoimpuesto un confinamiento

**RAÚL TORRES** *Escritor*  
—[raul@eluniversal.com.mx](mailto:raul@eluniversal.com.mx)

**Colima.**— En esta ciudad la actividad se acaba al caer la noche. El confinamiento es algo que los vecinos se han autoimpuesto debido a la violencia que se vive desde hace una semana y que ya ha dejado 22 muertos. Las autoridades atribuyen esta situación a dos colillas circundadas, pero la gente las pone nombres "San Los Mazarinos contra los del Círculo Jalisco Nueva Generación", aseguran.

| ESTADOS | A14



## IMAGEN DEL DÍA

### EXIGEN AYUDA EN TRÁMITES

**Tapachula.**— Unos 300 migrantes de varias nacionalidades se encadenaron y marcharon por las calles de Tapachula para exigir que las autoridades migratorias agilicen sus trámites ante la Comisión Nacional de Ayuda a los Refugiados. Los extranjeros habían dicho que saldrían en una nueva caravana, pero tras una reunión con personal del Instituto Nacional de Migración, que prometió solucionar sus demandas, decidieron esperar. | ESTADOS | A15

## RUSSIA Y UCRANIA, NADIE QUIERE GUERRA

Los embajadores en México de Rusia y Ucrania definen la posición de sus países y señalan que buscan una salida diplomática.



**VIKTOR KORONELLI**  
Embajador de Rusia

"Rusia no planea ningún ataque contra Ucrania... Si hay una amenaza al orden de paz internacional, sin duda no parte de Rusia"



**OKSANA DRAHOMIRETSKA**  
Embajadora de Ucrania

"Estamos comprometidos con la resolución por medios diplomáticos, pero no queremos que alguien decida nuestro futuro"

| MUNDO | A18

# Santa Lucía abrirá sin ajuste completo del espacio aéreo

Por recortes presupuestales, no ha sido posible adquirir todos los equipos que se requieren para llevar a cabo el reordenamiento, de acuerdo con un documento de la Secretaría de Hacienda

**NOÉ CRUZ SERRANO**  
—[ncruz@eluniversal.com.mx](mailto:ncruz@eluniversal.com.mx)

A fines de marzo iniciará operaciones el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), pero sin que haya concluido la reestructuración de espacios aéreos del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM), factor clave para la seguridad de la navegación y optimizar el tiempo de vuelo de aeronaves.

Un documento de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, en poder de EL UNIVERSAL, muestra que, por recortes presupuestales, no ha sido posible adquirir todos los equipos que se requieren para llevar a cabo el reordenamiento y se aplicó un año a la conclusión del proyecto.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, organismo encargado de proveer los servicios de ayuda a la navegación aérea, estableció un calendario de ejecución de julio de 2019 a diciembre de 2021 para

llevar a cabo ese plan y facilitar la puesta en marcha de la nueva terminal de Santa Lucía.

Sin embargo, el documento de Hacienda señala que será hasta diciembre de este año cuando concluyan los trabajos, es decir, nueve meses después de que el AIFA inicie operaciones.

Debido a los tiempos que requiere la adquisición de los equipos necesarios, el proyecto tenía un avance de 12.36% al tercer trimestre del año pasado.

| CARTERA | A21

**12.36%**  
El avance del proyecto hasta el tercer trimestre del año pasado, por la falta de los equipos necesarios.

## Juicios laborales tardan hasta 10 años en la CDMX

La jefa de Gobierno envía dos iniciativas para que duren seis meses como máximo

**SALVADOR CORONA**  
—[salvador@eluniversal.com.mx](mailto:salvador@eluniversal.com.mx)

En la Ciudad de México existe un rezago de juicios laborales por el que algunos tardan hasta 10 años en resolverse, reconoció el secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez. Ante ello, la jefa de Gobierno,

Claudia Sheinbaum, envió al Congreso dos iniciativas de ley para la creación del Centro de Conciliación Laboral de la CDMX y tribunales laborales, con los cuales se busca reducir los tiempos de los procesos hasta un máximo de seis meses.

El vicario de la Comisión de Seguridad Social del Colegio de Contadores, Rolando Silva, explicó que la Junta de Conciliación y Arbitraje enfrenta un gran rezago de juicios sin resolver, ya que tiene pocos empleados y los procesos son lentos.

| METRÓPOLI | A11

**ALERTA MUNDIAL**  
5,300,537 CASOS CONFIRMADOS  
312,965 MUERTOS



**CARLOS LORETE DE MOLA**

"Para tratar de tapar un conflicto de interés... incurren en otro, más por el momento que la enfermedad"

| A11

## OPINIÓN

### EN NACIÓN

- A5 Héctor de Muelán
- A7 Roberto Rock
- A8 Valeria Miy
- A8 Luis Cárdenas

**\$20.96**  
DOLAR AL MENÚDO

AÑO 105  
Número 26,072  
CIENES  
36 págs.



## MUJERES A SEGUIR EN 2022

### XIOMARA, CONTRA EL MACHISMO

La presidenta hondureña no sólo hizo historia con su triunfo, sino que busca impulsar a las mujeres y frenar la violencia.

| MUNDO | A19

## CULTURA

### Abren octavos de la Champions con gran duelo

Profesores y alumnos enfrentan incertidumbre laboral y recorte de materias, a lo que se suman deficiencias en infraestructura, por lo que llaman a destinar más recursos a la institución. | A26 |



## Nada frena que cuide a la ciudadanía

Gonzalo, sordomudo, es uno de los más destacados monitoristas del C5 de Toluca, en el Ecomex

Gonzalo, sordomudo, es uno de los más destacados monitoristas del C5 de Toluca, en el Ecomex

| METRÓPOLI | A12

**PARIS SAINT GERMAIN** vs **REAL MADRID**

14:00 HORAS / TNT

---

**SPORING DE LIBRIA** vs **MANCHESTER CITY**

14:00 HORAS / HBO Max

| B3 |

MARTES  
15 DE FEBRERO  
DE 2022

ISSN 0014-1801  
P.O. BOX 2000  
CIUDAD DE MÉXICO  
D.F. 06000

\$18.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

## FESTEJAN CON MICKEY

Cooper Kupp, MVP del Super Bowl LVI, Aaron Donald y Matthew Stafford llevaron a Disneyland la celebración de los Carneros.



Foto: Especial

EXPRESIONES

## REFRESCA BELLAS ARTES

El joven pianista Sergio Vargas volverá al recinto para interpretar a Beethoven, bajo la batuta de Ivan López Reynoso.

Sergio Vargas Escudera, originario de Toluca, Coahuila, cumplió 17 años en agosto.

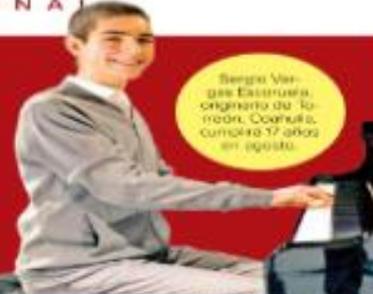


Foto: Contraste / Sergio Vargas

FUNCIÓN

## VUELVEN A HACER EQUIPO

Fernanda Castillo y Alan Estrada, quienes hace 18 años protagonizaron *Hoy no me puedo levantar*, se reencuentran en un nuevo musical: *Siete veces contigo*, que él produce y dirige.

Fernanda Castillo



Alan Estrada

Foto: Cortesía Vago / Asesores de Arte

PIERREIRA



## EN PENAL, LUJOS Y DEVOCIÓN A EL CHAPO

Celdas con aire acondicionado, cocinas, salas, cuadros y zonas con la imagen de Joaquín Guzmán. Lujos contrastan entre las plagas profanas que las autoridades hallaron en un operativo sorpresa en el penal de Culiacán, Sinaloa. / 16



Foto: Especial

2 MIL 500 PERSONAS AFECTADAS

# Desplazados de Zacatecas piden protección de GN

FAMILIAS DE JEREZ, VALPARAÍSO Y FRESNILLO que huyeron por el acoso de la delincuencia buscan apoyo para regresar a sus hogares a recuperar sus pertenencias

POR LETICIA BORIES DE LA ROSA

Habitantes de Jerez, Valparaíso y Fresnillo, en Zacatecas, que se venían obligados a dejar intempestivamente sus hogares debido al acoso del crimen organizado, buscan la protección de la Guardia Nacional para volver a recoger sus pertenencias básicas.

Al menos 70 familias de Jerez han solicitado que elimiten de la corporación de seguridad las escuelas porque tienen miedo de ser emboscadas por los delincuentes, informó Claudia Anaya, senadora del estado. Sin embargo, indicó que el fenómeno de la inseguridad en la zona afecta a cerca de dos mil 500 personas que han sido desplazadas.

De acuerdo con reportes de *Imagen Televisión* y de la prensa local, pobladores de comunidades como Beltrán, Emilita de los Corrales, Rosarito del Sur, Tres Hermanas, Las Ararques y Palmas Altas han quedado prácticamente vacías debido a la inseguridad, fenómeno que se agudizó en el arranque de este año.



Foto: Contraste

Una mujer policía de Guadalupe, Zacatecas, fue escoltada al salir de su hogar. Fue atacada con disparos de arma de grueso calibre.

PRIMERA

## En retorno a las aulas, encuentran plantel saqueado

En su regreso a clases, estudiantes de Loma Blanca, Chihuahua, hallaron su escuela vandalizada y sin mobiliario. / 16

PRIMERA

## Enfrentamiento en Veracruz deja un muerto

Una balacada en el norte del puerto de Veracruz, en una zona comercial, dejó un saldo de una persona fallecida y una más con lesiones. / 16

Ayer, la Fiscalía General de Zacatecas confirmó el homicidio de cuatro jóvenes que fueron levantados el fin de semana y hallados sin

vida, en un automóvil, el domingo. En tanto, una mujer policía fue asesinada un día de descanso. PRIMERA | PÁGINA 12

## BANDERA MEXICANA, RUMBO A LA ZONA CERO

El soldado mexicano-estadunidense Anthony Ramirez es uno de los cuatro mil 700 soldados que serán desplegados en Polonia, en medio de las tensiones en Ucrania. / 20



Foto: AFP

GLOBAL

COMUNIDAD

## Llama a debatir maternidad subrogada

El Congreso de la CDMX no debe decidir sobre el tema sin escuchar todas las voces, pidió el jefe de Gobierno capitalino. / 18



Foto: Especial

PRIMERA

## Extorsionan en nombre del amor

La manutención en la pareja, defraudada de amor y dinero, es la herramienta de estafadores que piden dinero a cambio de no divulgar contenido íntimo compartido con consentimiento. / 6

FGR PIDE 46 AÑOS DE PRISIÓN PARA EL

## Lozoya y su madre, únicos culpables de caso Odebrecht

POR DAVID VICENTEÑO

PRIMERA

### Ricardo Anaya está fuera de México

El panista no se presentó ayer a la audiencia que tenía programada en el Recusado Norte, lo que abre la puerta a que la FGR solicite una orden de captura en su contra. / 12

La Fiscalía General de la República (FGR) determinó que el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, y su madre Gilda Margarita Austin y Solís, fueron los únicos beneficiarios de un soborno de 10 millones 500 mil dólares por parte de la empresa brasileña Odebrecht, por lo que serían los únicos culpables del caso.

La FGR presentó las conclusiones del caso al juez de control desde el pasado 3 de enero. Tras las investigaciones realizadas, pide 46 años y seis meses de prisión

para el extintor, así como una multa de 87.2 millones de pesos, mientras que para Austin y Solís solicita 21 años y tres meses de cárcel, con una multa de 262 mil 278 pesos. PRIMERA | PÁGINA 14

## EXCELSIOR

Pascual Bañón del Río 2  
Federico Reyes Heróles 6  
Lorena Rivera 11





# BIOGRAFÍA EMOCIONAL

En "Mal de Amores", su nuevo disco, Sofia Reyes le canta a sus ex y hasta a su pareja actual.

MARTES 15 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO



ANTES

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,370 \$ 28.00



## TRAS NUEVA TECHUMBRE

La nueva cubierta para la Casa de las Águilas del Templo Mayor, en proceso de elaboración, busca no obstaculizar la visión del entorno y será color arena para mimetizarse. Mientras tanto, una provisional recupera los vestigios. **CULTURA (PÁGINA 18)**

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Dice asesorar López Beltrán a empresa de amigos de la 4T

# Cae hijo en ootro conflicto de interés

Labora primogénito en firma ligada con 'empresario que nos ayuda', dice AMLO

CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARRAGÁN

Al dar a conocer la empresa en la que presentamente trabaja desde el 2020 en Houston, José Ramón López Beltrán, hijo mayor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, exhibió un nuevo conflicto de interés.

KEI Partners, creada en octubre del 2018, previo al inicio del actual sexenio, es propiedad de los hijos de Daniel Chávez, uno de los empresarios más cercanos al Gobierno de la 4T, y a quien el Presidente nombró su supervisor del Tren Maya.

El hijo mayor del mandatario pasó de tratar de demarcarlo de un conflicto de interés por vivir en la casa de lujo de su alto ejecutivo de Baker Hughes, empresa beneficiada con contratos de Pemex, a revelar que ahora trabaja para una compañía relacionada con un empresario favorito del Gobierno federal.

Ingeniero de profesión, Daniel Chávez, de grupo Vidanta, es propietario de cadenas como Mayan Palace, The Grand Bliss, The Grand Mayan y Sea Garden.

Ayer, AMLO reconoció abiertamente que KEI Partners es propiedad de los hijos de Daniel Chávez, pero descartó un conflicto de interés. "Es una empresa de los hijos de Daniel Chávez, que me ayuda como supervisor honorífico del Tren Maya, pero no cobra absolutamente nada, ni tenemos ninguna relación de negocios. El no tiene ninguna relación con el Gobierno federal", dijo AMLO en su conferencia.

"No hay ningún problema de interés. Es de los empresarios que nos ayudan porque quieren apoyar en el caso del Tren Maya para concluirlo", insistió.

Sin embargo, Chávez no solo ayuda en el Tren Maya que cruza por zonas turísticas donde Grupo Vidanta tiene propiedades, sino en muchas de las iniciativas gubernamentales como un parque solar en Sonora o la interacción con empresarios para acercarlos al Gobierno.

KEI Partners fue registrada en el 2018 teniendo como ejecutivos principales a Iván y Ericka Chávez, hijos del dueño de Vidanta. La Ley General de Responsabilidades Administrativas define en su artículo 4 fracción sexta: "Conflicto de interés: La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios".

La bancada del PAN en el Senado destacó ayer que el hijo del Presidente y el Gobierno ofenden la inteligencia de los mexicanos al tratar de justificar el conflicto de la casa propiedad del director de Baker Hughes y destapar al mismo tiempo un segundo conflicto de interés con el dueño de Vidanta.

Los legisladores señalaron que Vidanta se beneficiará al menos del Tren Maya y un megaparque solar en Sonora—cuyo terreno donó Chávez—, dos de las obras insignia de la 4T. "Entre más explican, más se hundirán", afirmó la Senadora Xóchitl Gálvez. "A este Gobierno le urge un curso para entender lo que es el conflicto de interés".



## SUPERVISA TREN MAYA, DONA EN RIFA DE AVIÓN... Y EMPLEAN A JOSÉ RAMÓN

CLAUDIA GUERRERO

Daniel Chávez, uno de los hombres de negocios más cercanos al Presidente Andrés Manuel López Obrador, es supervisor de las obras del Tren Maya, con un presupuesto de 200 millones de pesos de boletos de la rifa del avión presidencial y donó un terreno de 2 mil hectáreas para construir una planta solar de la CFE en Sonora.

Y ahora sus hijos Iván y Ericka Chávez son los presuntos empleadores en Texas desde el 2020 de José Ramón López Beltrán, como el mismo hijo de López Obrador dijo para tratar de justificar sus ingresos tras revelar que vivió en residencias de Texas.

El propietario del Grupo hotelero Vidanta fue nom-

brado, desde junio de 2020, representante personal del Mandatario del Tren Maya, además de que forma parte del Consejo Económico Asesor del Presidente.

En 2020, la Fundación Delta Monte del Grupo Vidanta, donó 200 millones de pesos para adquirir boletos de la rifa del avión para ser repartidos en zonas marginadas.

Además, Daniel Chávez donó el terreno para el Parque Solar de Puerto Peñasco, Sonora, donde el gobierno invertirá más de 600 millones de dólares.

Autoridades de Sonora reconocen que entre los beneficiarios de esa obra están, precisamente, el Hotel Vidanta de Puerto Peñasco, el Aeropuerto Mar de Cortés, que opera Vidanta, y otros hoteles de la cadena.



Las fotografías de losopartners.com fueron tomadas en sábado pasado.

Dijeron que video de la empresa existe desde 2019 pero "decidimos acelerar nuestro plan de lanzamiento de marketing y lanzar el video públicamente".

## Advierte Juez desastre con apagón a Iberdrola

REFORMA / STAFF

La negativa del Gobierno para modificar el permiso de la planta de Iberdrola en Monterrey tendrá consecuencias devastadoras para las empresas a las que sirve, advirtió un juez federal.

Afectaría la libre competencia económica y es un cambio abrupto al mercado eléctrico, que afecta el principio de confianza legítima de los inversionistas, afirmó Rodrigo de la Peña, juez especializado en competencia económica.

Al conceder una suspensión definitiva para que la planta de Iberdrola siga surtiendo a las instalaciones de Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma (Cervecería Nacional) en la capital regiomontana, De la Peña respaldó la solicitud para que el permiso de autoabastecimiento de Iberdrola se convierta en un permiso bajo las nuevas reglas de la industria eléctrica, y lo cual se niega la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Esto quiere decir que el juez consideró, de un primer

examen, que los argumentos de Heineken serán suficientes para declarar ilegal la negativa de la CRE.

"Podría llevar a cabo su proyecto empresarial bajo cierto esquema de planeación y financiamiento y todo ello se ve abruptamente modificado e incluso desvirtuado por la negativa de migración del permiso de autoabastecimiento", agregó el juez.

De la Peña enfatizó que el permiso de Iberdrola ha operado durante 20 años y que la migración a la nueva modalidad está regulada y ha sido otorgada en otros casos.

También afirmó que la CRE negó el nuevo permiso sólo por una cuestión administrativa sobre la fecha en que entrará en vigor, no por razones técnicas.

La interconexión de la planta de Monterrey con el Sistema Eléctrico Nacional ocurrió el 21 de enero, pero el juez ordenó a la CRE, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) no intervenir restringir ni alterar el servicio que presta a Heineken.



## MATAN A 4 ESTUDIANTES ZACATECAS. Luego de desaparecer el sábado al salir de un bar, 4 jóvenes fueron encontrados muertos, a unos 50 km de la capital. Otra joven que los acompañaba, sigue desaparecida. **PÁG. 14**

REFORMA / STAFF

El trabajo remoto, que se normalizó debido a la pandemia de Covid-19, llevó a empresarios estadounidenses a descubrir una oportunidad única en América Latina.

Empresas de tecnología, principalmente, están reclutando a profesionales calificados que operan en línea y que están dispuestos a trabajar por un salario más bajo.

Un informe de la empresa global de contratación Deal, reportó un aumento de 150 por ciento en la cantidad de compañías extranjeras que en los últimos meses reclutan talento en América Latina.

Los ingenieros de software fueron este año, después de México, jefe regional de expansión de Deal.

Las cotizaciones frente al dólar refuerzan esa tendencia. El real brasileño, por ejemplo, se devaluó más de una cuarta parte de su valor frente al dólar durante la pandemia. Por eso, cuando una

startup de Silicon Valley recluta a un brasileño, el acuerdo termina siendo atractivo para ambas partes.

"Si contrato a alguien en Cleveland, eso que no contrato a alguien en Bogotá", dijo Josh Brenner, CEO de Hired.

"Ambos son remotos, ambos están en la misma zona horaria y eso me resulta más rentable en este momento".

CON INFORMACIÓN DE BLOOMBERG

## Reincide, exhibe y ataca

El Presidente López Obrador volvió a exhibir los suabastos ingresos del periodista Carlos Lore de Mola y arremetió contra periodistas y medios acusados de golpades, amenazas, señalamientos y ataques que están en contra de la

Cuarta Transformación. "Y es muy bueno para el País, para la purificación de la vida pública de México, que no haya simulación... es lo más importante para la transformación y además es un legítima defensa, son golpades".

## Suben en fast-track página para JR

ANTONIO BARRAGÁN

Aunque KEI Partners asegura tener 40 años de experiencia, el sitio web de esta empresa creado desde el 2020 supuestamente trabaja José Ramón López Beltrán, exhibe imprevisiones.

Las fotos de la página se subieron apenas al sábado y el sitio se actualizó una semana, luego de que el 27 de enero publicaron Latínas y Mexicanos contra la corrupción y la impunidad (LACCI) que López Beltrán vivió en

una casa en Houston de un ejecutivo de Baker Hughes, contratista de Pemex.

Y, aunque el dominio de KEI Partners fue comprado el 22 de enero del 2019, no tuvo contenido antes del sábado pese a que la empresa fue registrada en Estados Unidos en octubre del 2018.

Datos del sitio keepartners.com revelan que fue cargado horas antes de que el hijo de AMLO informara la noche del domingo de su relación con la empresa. Ayer la empresa KEI

Partners afirmó que el hijo de AMLO ha sido empleado de la compañía desde 2020 y que la empresa ha existido desde 2020. Negó que su sitio fuera creado recientemente.

"Como es común con cualquier sitio web de empresas, hemos realizado actualizaciones periódicas, a medida que se dispone de nueva información sobre los desarrollos, y anticipándonos al anuncio de aver lo actualizamos con nuestras últimas imágenes", señaló en un comunicado.



61097200016



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 15 DE FEBRERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13495 // Precio 10 pesos

**Denuncias de la ASF y la Función Pública ante la FGR**

## Más de 20 pesquisas contra Segalmex por actos de corrupción

- La institución fue creada para garantizar el abasto de alimentos básicos
- Contrataciones sin licitación y compras simuladas, entre anomalías
- Los daños al erario podrían ascender a miles de millones de pesos
- Acaparadores, los beneficiados del plan de precios de garantía: campesinos

ARTURO SÁNCHEZ, GUSTAVO CASTILLO Y ANGÉLICA ENCISO / P 3 Y 4

**AMLO: vive el país "tiempos de zopilotes y canallas"**

- "Grupos de interés se mueven de manera encubierta y son capaces hasta de golpes de Estado"
- "No es una reacción contra mí, sino contra la transformación nacional"
- Advierte que no se quedará callado y actuará en legítima defensa

FABIOLA MARTÍNEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 4

**La suspensión al aguacate de México, lo que sea necesario: EU**

- En el asunto también hay intereses económicos y políticos: López Obrador
- Casi se cuadruplicaron las exportaciones de ese producto en una década

N. JIMÉNEZ, F. MARTÍNEZ, B. CARBAJAL Y AGENCIAS / P 7

**Llama Murat a crear en el Istmo frente contra la violencia**

- Impulsará el gobernador labor conjunta entre federación y municipios
- "Se blindará la región con las fuerzas armadas y la Guardia Nacional"

JORGE A. PÉREZ ALFONSO, CORRESPONSAL / P 24

### OPINIÓN

**Retos para una lucha anticorrupción**

SANTIAGO NIETO CASTILLO / P 12

**Derriban en Morelia 2 estatuas consideradas racistas**



A. Integrantes del Consejo Supremo Indígena de Michoacán echaron abajo las estatuas de Fray Antonio de San Miguel y un ingeniero de la época de la Conquista, que daban órdenes a un indígena que cargaba una losa de cantera sobre la espalda y a otro que labraba una roca.

Desde septiembre de 2020, la agrupación solicitó retirar la obra, ubicada al final del acueducto de la ciudad, al considerarla "ofensiva y símbolo del esclavismo y genocidio español". Foto del CSIM. ERNESTO MARTÍNEZ, CORRESPONSAL / P 25



**Jorge Zepeda Patterson**  
"Pasar de ser jefe de Estado a animador de carpa política" - P. 12



**Roberta Garza**  
"En Estados Unidos el fraude migratorio es un delito federal" - P. 14



**Arturo Zaldívar**  
"Dejar el formalismo del pasado y asumir una visión igualitaria" - P. 16

**Reportaje.** El ex jefe policiaco tenía 125 piezas en su colección, entre ametralladoras, pistolas, fusiles y escopetas, al menos 55 de uso reservado para las fuerzas armadas

## En arsenal de García Luna, hasta armas de la época de Al Capone

ANABEL BERNÁNDEZ, CDMX

Genaro García Luna acumuló 125 armas en una colección privada que incluye no solo potentes ametralladoras sino también piezas de la época de Al Ca-

pone, consta en registros de la Secretaría de la Defensa Nacional.

De acuerdo con un documento oficial, figuran rifles y pistolas que corresponden al uso exclusivo de las fuerzas armadas. PÁGS. 8 Y 9

**Secretario de Seguridad**  
Intenta el cártel de Sinaloa entrar a Ciudad de México  
GASPAR VELA - PÁG. 6

**Calla gobierno zacatecano**  
Universitarios, dos de los cuatro jóvenes asesinados  
OLIVER BERNÁNDEZ - PÁG. 7

### MICHOACÁN



**"ES URGENTE QUITAR MINAS EN AGUILILLA"**

"Queríamos trabajar de nuevo el limón"; familia de la víctima

C. TEGAY A. CORRAL - PÁG. 4



### Antivacunas. Crecen protestas en Países Bajos, Francia y Bélgica

"Ser complotista hoy es señal de buena salud mental" y "Papa, ¿cómo se construye una dictadura? Paso a paso, hijo mío, paso a paso", se lee en carteles de los manifestantes en Bruselas.

### La Patria puede ser por vía intranasal

La vacuna mexicana candidata Patria contra el covid-19 demostró ser "segura" en su primera fase, aplicada a 90 voluntarios. OLIVER BERNÁNDEZ/EPIS PÁG. 14

### "Desafiante", Anaya falta a su audiencia y FGR está en condiciones de detenerlo

JOSÉ A. BELMONT Y RUBÉN MOSSO  
Ricardo Anaya alegó en un video que "no caerá en el juego de un tipo ratero y mentiroso" como Emilio Lozoya. PÁG. 11

**Violencia en hoteles**  
El viernes, la cita de FBI y DEA en Quintana Roo  
RAFAEL MARTÍNEZ - PÁG. 8



**Música.** Saniña va a su concierto con Ricky Martín de inspiración

### Niega empleador de López Beltrán creación al vapor de video y página

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO  
KEI Partners ratificó que contrató a José Ramón López Beltrán en 2020 y aclaró que no cuenta con redes sociales. PÁG. 11

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmartin@elcomercio.com

### La coalición de los neoamorosos

En su espalda a la Presidente, Sheinbaum y 17 gobernadores violan la veda. PÁG. 7



# Tambores de guerra cimbran a los mercados

**PREOCUPACIÓN.** Conflicto en Ucrania provoca pérdidas bursátiles; mezcla mexicana de crudo 'acaricia' los 90 dpb

El aumento en las tensiones geopolíticas por el conflicto entre Rusia y Ucrania, las preocupaciones por la inflación y la posibilidad de fuertes alzas en la tasa de referencia de la Fed hicieron que ayer los principales mercados accionarios del mundo reportaran retrocesos.

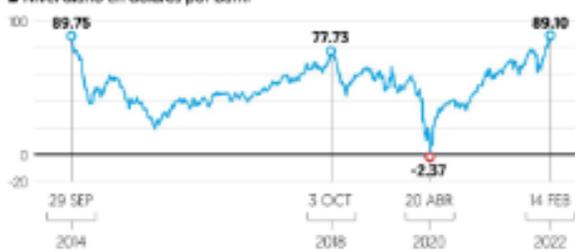
En tanto, el crudo siguió al alza, cuyos precios rondaron los 95 dólares, a nada de alcanzar el nivel de los 100 dólares. La mezcla mexicana cerró en 89.1 dólares por barril.

En Wall Street, el DJ finalizó con una baja de 0.49 por ciento, mientras que el S&P 500 cayó 0.38 por ciento. En Europa y Asia destacaron las caídas de casi todas las bolsas. En Rusia, el índice RTS disminuyó 2.99 por ciento. En México, el IPC registró una contracción de 1.67 por ciento, mientras que el FTSE BIVA bajó 1.71 por ciento.

— Rafael Mejía / PÁGS. 4 Y 25

## Mezcla mexicana de petróleo

■ Nivel diario en dólares por barril



Fuente: Puntos.



"En Ucrania se decide la futura arquitectura de seguridad europea"

**VOLODIMIR ZELENKI**  
Presidente de Ucrania

## AÚN ENFRENTA RETOS: EXPERTOS

### AVIACIÓN MEXICANA, 22% ABAJO DE NIVEL PRECOVID

La aviación mexicana aún está por debajo del nivel registrado antes de la pandemia. En 2021 tuvo una caída de 22.6 por ciento contra 2019, según la Agencia Federal de Aviación Civil. Las

líneas aéreas mexicanas movilizaron un total de 54.4 millones de pasajeros, cifra aún lejana de los 70.3 millones de antes de la emergencia sanitaria.

— Aldo Munguía / PÁG. 16

## ■ AICM, CON SATURACIÓN EN 'PRIMER PUNTE'

AÚN NO ESTÁ EN NIVELES DE 2019 Y OTRA VEZ TIENE ALTO TRÁFICO / PÁG. 18

## ■ MÁS DE 4.4 MILLONES DE RECLAMACIONES A BANCA

70% POR CARGOS NO AUTORIZADOS AL TERCER TRIMESTRE: CONDUSEF.

PÁG. 12

## ■ RICARDO ANAYA

No acude a la audiencia y se pone en vía de ser considerado prófugo.

PÁG. 31

## ■ OFICINAS VACÍAS

Presionará Covid la ocupación de espacios corporativos hasta 2023.

PÁG. 19

## COVID-19 CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34

# 7 MIL 831

CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

146  
decesos  
más en un día

192 MIL 851  
vacunas aplicadas  
el 13 de febrero

**ESTÁ POR ARRIBA DE CHINA Y EU, REVELA LA OMS MÉXICO, CON EL NIVEL MÁS ALTO DE ESTRÉS EN EL MUNDO POR COVID-19.**

PÁG. 34

## ■ AMLO INSISTE EN QUE PEDIRÁ INFORMACIÓN AL INAI

# Celebra apoyo de 18 gobernadores a reforma eléctrica

El presidente López Obrador agradeció ayer a los 18 gobernadores morenistas que firmaron un desplegado para cerrar filas en torno a la reforma eléctrica.

AMLO reiteró que conviene la reforma, pues busca que no aumente la luz, y dijo que quienes se oponen es porque buscan que

dominen empresas extranjeras.

Por otro lado, insistió en que pedirá al INAI información sobre los ingresos de Carlos Lorea de Mola, y aunque el Instituto sólo dé la de funcionarios, dijo que el comunicador trabaja bajo concesiones que otorga el Estado.

— Diana Benítez / PÁGS. 28 Y 29



DESUNDE. "El gobierno no tiene relación de negocios con Daniel Chávez", AMLO

## ■ SENADORES DE MORENA

DAN RESPALDO INCONDICIONAL AL PRESIDENTE, LA 4T Y A LA REFORMA.

PÁG. 34

**Empresas y Negocios**

## Liderazgo de México en la proveeduría automotriz a EU crece

El valor del suministro de vehículos y autopartes al mercado estadounidense cayó en el 2020 pero se recuperó el año pasado.

● Pág. 26

**EU | Importaciones automotrices desde México** | Miles de millones de dólares



FUENTE: DESARROLLO DE COMERCIO DE EU

**34%**

de la producción mundial de aguacate es de origen mexicano.

● Pág. 39

**En Primer Plano**

## Aumento en precios amplió la brecha: Banxico

# Petroquímica y gas natural impulsan récord en déficit de balanza petrolera

Valor de importaciones de petroquímicos aumentó 72.5% el año pasado; en gas natural creció 152% y llegó a un monto histórico.

Importaciones petroleras sumaron 53,851 mdd y el déficit de la balanza creció 79% en el último año.

Osorio Amador ● Pág. 45

**Finanzas y Dinero**

En el 2021 se redujeron fondos de estabilización

El monto del año pasado fue 18% menor al registro del año previo.

● Pág. 6

**Saldo de los fondos de estabilización**

MILES DE PISOS 2021

● FEF ● FEF2 ● FEF3



FUENTE: SHCP/IMP

Anaya no acude a audiencia; no tiene prórroga

La FGR podría solicitar una orden de captura al panista.

● Pág. 38

¿Necesitas hablar de un tipo que está en la cárcel y podría quedarse allí 30 años?

Ricardo Anaya, senador presidente

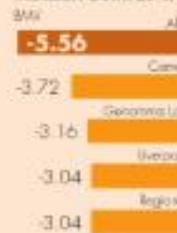
Firmas en Bolsa, volátiles ante hostilidad rusa

Empresas de BMW y Biva, a la baja por tensión geopolítica.

● Pág. 21

**Emisoras con mayores caídas**

INSTRUMENTO INTRADÍA EN BMV



FUENTE: ECONOMÍA

"No invadiremos Ucrania sin motivo": Rusia

Vía del diálogo no se ha agotado, pero no es indefinida: Lavrov

● Pág. 43

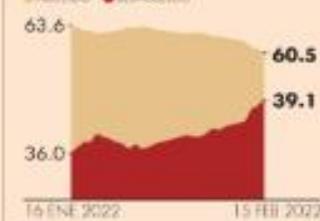
**EL ECONOMISTA**

## #AMLOTrackingpoll Extiende mala racha

Otro mal día se suma a la larga racha de descensos en la popularidad con la pérdida de cuatro décimas.

● Pág. 40

● ACUERDO ● EN desacuerdo



**Situación Economía**

● Mejor ● Igual ● Peor



**Situación de Seguridad**

● Mejor ● Igual ● Peor



**EL ECONOMISTA**

## Piden ahondar investigación

Casi seis de cada 10 mexicanos espera que haya una investigación sobre el posible conflicto de intereses que involucra al hijo del presidente López Obrador.

● Pág. 40

Recientemente una investigación mostró el estilo de vida de un hijo de López Obrador en Houston, Texas. ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con...?

● DE ACUERDO ● EN desacuerdo ● NS/NC



República Dominicana inicia vacunación contra covid en niños de 5 a 11 años [eleconomista.mx](#)

Canocyt destaca potencial inmunológico de vacuna Patria tras Fase 1 [eleconomista.mx](#)

**DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL**

**413'453** millones suman los contagios en el mundo.

**MILLONES EN EL MUNDO**

**5'826** CASOS EN MÉXICO

**5'300**

**MILLONES EN MÉXICO**

**312,965** MILLONES EN EU

**922,476**

**172'673,715** dosis de la vacuna contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

El rastreador [eleconomista.mx](#)

**Opinión**

La Fed reconoce que está detrás de la curva

OCE, rebelión en la cúpula

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga Q. ● Pág. 13

Ricos y poderosos Marco A. Montes ● Pág. 28





## Panorama Nacional

### **AMLO celebra apoyo de gobernadores a iniciativa (El Universal, Alberto Morales, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y los gobernadores emanados de Morena expresaron su apoyo a la reforma eléctrica que promueve su administración para fortalecer a la CFE.

"Celebro el que 18 gobernadores y la jefa de Gobierno publicaron ayer un manifiesto en favor de nuestra propuesta de reforma eléctrica, esto es importante, de 32 [mandatarios] 18, es decir, más de la mitad, y a lo mejor otros también que no firmaron lo podrían hacer porque nos conviene a todos lo de la reforma eléctrica para que no aumenten los precios de la luz", argumentó. Dijo que los que se oponen a su iniciativa de reforma eléctrica son los que están a favor de que dominen las empresas extranjeras como Iberdrola: "La gente debe saber que hasta el año pasado, hasta la fecha, donde domina Iberdrola aumentó como 30% y en algunos casos más el precio de la luz y eso es lo que quieren que suceda en el país".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-celebra-apoyo-de-gobernadores-iniciativa>

### **Avanza reforma a ley de partidos (El Universal, Antonio López, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

Con el aval de los diputados del PRI, así como de las bancadas de Morena, PT y PVEM, la Comisión de Reforma Política-Electoral aprobó el dictamen para que los partidos puedan reintegrar parte de sus prerrogativas en cualquier momento del año. La propuesta que reforma la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el coordinador del guinda, Ignacio Mier, y el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, se avaló por 26 votos a favor y 11 en contra, del PAN, PRD y MC. Establece que los partidos podrán renunciar parcialmente, y en su caso devolver, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias, siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas tareas y prevalezca en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/avanza-reforma-ley-de-partidos>

### **SIP exhorta a AMLO suspender de inmediato "prácticas dañinas" contra periodistas en México (El Universal, Redacción, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

La Sociedad interamericana de Prensa (SIP) expresó hoy su rechazo a la campaña de descrédito del presidente Andrés Manuel López Obrador contra periodistas mexicanos.

El presidente de la SIP, Jorge Canahuati, condenó "la actitud estigmatizante, de descrédito y descalificaciones de parte del presidente López Obrador contra periodistas y medios".

Canahuati, presidente ejecutivo de Grupo Opsa, de Honduras, agregó que "es sumamente peligrosa esta práctica abusiva desde el Poder Ejecutivo, que pone en riesgo la seguridad de quienes ejercen un periodismo investigativo y crítico que puede incomodarlo".

El caso que se encuentra en el foco de atención actualmente es la revelación, por parte de López Obrador, de los supuestos ingresos del periodista Carlos Loret de Mola, quien ha sido un crítico de su administración.



La revelación se produjo después de que Loret de Mola publicara un reportaje, a finales de enero, sobre la costosa vivienda en la que residió durante un tiempo un hijo del presidente en Houston, Texas.

<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/sip-exhorta-amlo-suspender-de-inmediato-practicas-daninas-contra-periodistas-en-mexico>

### **Santa Lucía abrirá sin ajuste completo del espacio aéreo (El Universal, Noe Cruz Serrano, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

El próximo 21 de marzo será inaugurado el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) sin que haya concluido la reestructuración de espacios aéreos del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM), indispensable para la seguridad del sistema de navegación y optimizar el tiempo de vuelo de las aeronaves. De acuerdo con un oficio de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, obtenido por EL UNIVERSAL, y fechado el 18 de agosto de 2021, no ha sido posible adquirir todos los equipos que se requieren para llevar a cabo el reordenamiento por recortes presupuestales. Incluso, fue necesario aplazar un año la conclusión del proyecto.

Originalmente, Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), organismo encargado de proporcionar los servicios de ayuda a la navegación aérea, tenía establecido un calendario de ejecución de julio de 2019 a diciembre de 2021 para llevar a cabo ese plan y facilitar la puesta en marcha del nuevo aeropuerto de Santa Lucía.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/santa-lucia-abrira-sin-ajuste-completo-del-espacio-aereo>

### **Consejo Consultivo recomienda al Inai iniciar procedimiento por el caso Carlos Loret (El Universal, Alberto morales, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

El Consejo Consultivo del Inai recomendó a dicho Instituto iniciar un procedimiento de oficio para garantizar el derecho a la protección de datos personales en el caso de Carlos Loret de Mola, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador exhibiera supuesta información relacionada con los ingresos del periodista. El organismo ciudadano recomendó al Inai emitir medidas cautelares y de apremio ante un daño inminente o irreparable en materia de privacidad. El Consejo Consultivo solicitó además que en su caso el Inai determine la conveniencia de imponer sanciones para asegurar el cumplimiento de la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como la Ley de Datos Personales en Posesión de Particulares.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/consejo-consultivo-recomienda-al-inai-iniciar-procedimiento-por-el-caso-carlos-loret>

### **Cae hijo de AMLO en ootro conflicto de interés (Reforma, Claudia Guerrero y Antonio Baranda, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

Al dar a conocer la empresa en la que presuntamente trabaja desde el 2020 en Houston, José Ramón López Beltrán, hijo mayor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, exhibió un nuevo conflicto de interés. KEI Partners, creada en octubre del 2018, previo al inicio del actual sexenio, es propiedad de los hijos de Daniel Chávez, uno de los empresarios más cercanos al Gobierno de la 4T, y a quien el Presidente nombró su supervisor del Tren Maya.



El hijo mayor del mandatario pasó de tratar de desmarcarse de un conflicto de interés por vivir en la casa de lujo de un alto ejecutivo de Baker Hughes, empresa beneficiada con contratos de Pemex, a revelar que ahora trabaja para una compañía relacionada con un empresario favorito del Gobierno federal. Ingeniero de profesión, Daniel Chávez, de grupo Vidanta, es propietario de cadenas como Mayan Palace, The Grand Bliss, The Grand Mayan y Sea Garden.

<https://www.reforma.com/cae-hijo-de-amlo-en-ootro-conflicto-de-interes/ar2349876?v=2>

### **Desplazados de Zacatecas piden protección de GN; 2 mil 500 personas afectadas (Excélsior, Leticia Robles de la Rosa, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

Habitantes de Jerez, Valparaíso y Fresnillo, en Zacatecas, que se vieron obligados a dejar intempestivamente sus hogares debido al acoso del crimen organizado, buscan la protección de la Guardia Nacional para volver a recoger sus pertenencias básicas.

Al menos 70 familias de Jerez han solicitado que elementos de la corporación de seguridad las escolten porque tienen miedo de ser emboscadas por los delincuentes, informó Claudia Anaya, senadora del estado. Sin embargo, indicó que el fenómeno de la inseguridad en la zona afecta a cerca de dos mil 500 personas que han sido desplazadas. De acuerdo con reportes de Imagen Televisión y de la prensa local, pobladores de comunidades como Beleña, Ermita de los Correa, Romerito del Sur, Tres Hermanas, Las Atarjeas y Palmas Altas han quedado prácticamente vacías debido a la inseguridad, fenómeno que se agudizó en el arranque de este año.

Ayer, la Fiscalía General de Zacatecas confirmó el homicidio de cuatro jóvenes que fueron levantados el fin de semana y hallados sin vida, en un automóvil, el domingo. En tanto, una mujer policía fue asesinada en su día de descanso.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/desplazados-de-zacatecas-piden-proteccion-de-gn-2-mil-500-personas-afectadas/1498614>

### **Juicios laborales tardan hasta 10 años en la CDMX (El Universal, Salvador Corona, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

Debido a que en la Ciudad de México existe un rezago de juicios laborales —algunos tardan de seis hasta 10 años en resolverse—, el Gobierno capitalino va por la integración del nuevo modelo laboral para atender los casos de trabajadores y empleadores en un máximo de seis meses.

El secretario del Trabajo y Fomento al Empleo local (STyFE), José Luis Rodríguez Díaz de León, dijo que actualmente se tiene un rezago de 140 mil expedientes con casos que tienen hasta 10 años, pero que esto se debe a que el sistema para resolver conflictos laborales tiene 50 años operando. Por lo que, con la reforma laboral federal, la cual entró en vigor en 2019, se implementará la segunda fase en la capital que consiste enviar al Congreso local dos iniciativas para la creación del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, y una reforma para generar los nuevos tribunales laborales para reducir los tiempos de espera.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/juicios-laborales-tardan-hasta-10-anos-en-la-cdmx>

### **No entrarán los 'chapos' a CdMx: García Harfuch (Milenio, Gaspar Vela, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

Ciudad de México. - El cártel de Sinaloa tiene la intención de entrar al mercado de Ciudad de México, aseguró Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana, quien recordó que en meses recientes se han registrado detenciones de miembros de esa organización delictiva en la capital. En conferencia de prensa, el funcionario destacó que seguirán en alerta para capturar a integrantes de ese cártel, uno de los grupos de la delincuencia organizada más grandes del continente.





“En concreto sí creemos que siempre hay una presencia y una intención de entrar al mercado de Ciudad de México, pero tengan la seguridad de que estamos alerta para continuar deteniendo a estas personas”, advirtió. Expuso que el cártel de Sinaloa, al ser una organización delictiva con grandes recursos, siempre pretenderá tener más espacios en la ciudad.

<https://www.milenio.com/politica/no-entraran-los-chapos-a-cdmx-garcia-harfuch>

### **Que se abra debate sobre iniciativa de maternidad subrogada, propone Sheinbaum** (Excélsior, Georgina Olson, p. web).

Martes 15 febrero 2022

Ciudad de México. - Después de que organizaciones feministas convocaron a una manifestación frente al Congreso de la Ciudad de México, para oponerse a las iniciativas de ley que buscan legalizar la maternidad subrogada en la capital, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, expresó que debe abrirse un debate que incluya todas las posturas sobre el tema.

Que se abra un debate: es muy importante que, en casos como éste, y como en otros, que el Congreso no decida sin escuchar, sin informar, sin consultar a la ciudadanía. Entonces es muy importante que en este caso como en otros, se abra la discusión, el debate y se legisle de la mejor manera”, dijo la jefa de gobierno en conferencia de prensa.

Las dos iniciativas que hay en el Congreso local son de la bancada de Morena y la del PRD, y al respecto Sheinbaum expuso: “en éste caso nosotros no presentamos la iniciativa –dijo refiriéndose al gobierno local- fue de los propios diputados, pero es muy importante que no avancen, a menos que no haya un debate, de escuchar qué es lo que opinan los diferentes grupos de la sociedad y si es necesario hasta una consulta”.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/maternidad-subrogada-que-se-abra-debate-sobre-iniciativa-propone-sheinbaum/1498534>

### **Aguacateros pierden hasta 20 mdd diarios por suspensión de exportaciones a EU** (Milenio, Kena Uribe, p. web).

Martes 15 febrero 2022

Michoacán, Uruapan. - Después de que el pasado viernes 11 de febrero el departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por su sigla en inglés) decidió suspender temporalmente la exportación de aguacate al país vecino del norte, los integrantes de la Asociación de Agricultores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM) denunciaron pérdidas de al menos 20 millones de dólares diarios durante este fin de semana.

La suspensión se debió porque un oficial del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) recibió una amenaza por teléfono al reportar aguacate poblano dentro del michoacano, incumpliendo el acuerdo del Plan de Trabajo Enfoque de Sistemas para la importación de aguacate fresco hass de México, en donde especifica que solo podrá ser exportado el aguacate originario de Michoacán de 72 empacadoras.

La suspensión afectó al menos a 500 mil personas. "Hay un registro de que son más de 300 mil empleos directos más aparte 200, 300 mil empleos indirectos que se pierden", explicó Juan Carlos Venegas, apoderado legal de la empresa T&C Fruits.

<https://www.milenio.com/negocios/aguacateros-pierden-20-mdd-suspension-exportaciones-eu>



## **FBI y DEA participarán en cumbre de seguridad en Cancún: gobernador de Q Roo (Milenio, Rafael Martínez, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

Quintana Roo. - Una cumbre de agencias de seguridad y corporaciones policiacas de México y Estados Unidos, entre ellos representantes del Buró Federal de Investigaciones(FBI) y de la Administración de Control de Drogas (DEA) se llevará a cabo el próximo viernes 18 de febrero en Cancún, anunció el gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González.

El pasado 27 de enero, el mandatario estatal anunció la próxima llegada de las instituciones norteamericanas a Quintana Roo “para trabajar con nosotros en materia de revisión, intercambio de información y mejora para evitar situaciones como la del hotel de Xcaret, que rebasan mucho la información que podemos tener en materia de inteligencia por ser grupos que no operan en este lugar, estará la policía montada de Canadá, la DEA, y el FBI”, apuntó.

Al ser cuestionado en torno a la reunión con las agencias de seguridad norteamericanas, el gobernador señaló brevemente que “sí vienen el 18 (de febrero)” y más adelante indicó que la reunión será en Cancún.

<https://www.milenio.com/estados/fbi-dea-participaran-cumbre-seguridad-cancun-18-febre>

## **Embajada de México en Ucrania alista desplazamiento de connacionales ante tensión política (El Universal, Ariadna García, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

La embajada de México en Ucrania alista el desplazamiento de mexicanos que así lo deseen, ello ante la escalada de tensión que se vive en este país y la Federación Rusa.

A través de un correo electrónico que envió la representación diplomática a los mexicanos residentes en Ucrania, se les detalló que será el 16 de febrero próximo cuando la representación diplomática transportará a connacionales que estén interesados en salir de Kiev y desplazarlos hacia el suroeste (Ivano-Frankivsk).

“En el marco de las acciones de protección preventiva llevadas a cabo por el gobierno de México, ante la escalada de tensiones entre Ucrania y la Federación Rusa, y en respuesta a las solicitudes recibidas por integrantes de la comunidad, para ser desplazados fuera de la capital ucraniana, así como a la reducción de la conectividad aérea en Ucrania (...). “El miércoles 16 de febrero la embajada transportará a las personas mexicanas interesadas en salir de Kyiv hacia el suroeste del país (Ciudad de Ivano-Frankivsk). Las personas no residentes en Kyiv que estén interesadas en ser desplazadas, deberán trasladarse al punto de reunión en la capital ucraniana que será dado a conocer a más tardar el martes 15 de febrero”, detalló la representación a cargo de la embajadora Olga García Guillén.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/embajada-de-mexico-en-ucrania-alista-desplazamiento-de-connacionales-ante-tension-politica>



## Trascendidos

### **AMLO vs INAI, un pleito cantado (El Universal, Bajo reserva, Columna de Opinión, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

Si el presidente López Obrador ha dejado claro desde que inició su gobierno que está en desacuerdo con la existencia del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), nos hacen ver que quizá ahora eleve el tono de sus críticas y descalificaciones a dicho instituto luego de que ayer el Consejo Consultivo del INAI ordenó a los comisionados iniciar un procedimiento de oficio para emitir medidas precautorias para garantizar la protección de los datos personales del periodista Carlos Loret de Mola, tras considerar que lo que hizo el Presidente (publicar sus ingresos), representó un "daño inminente o irreparable en materia de privacidad". Por ese motivo también determinarán si es necesario imponer sanciones contra la oficina de la Presidencia. El pleito está cantado.

Abogado deja la 4T y va a la defensa de Rosario Robles

Nos comentan que la última adhesión al equipo de defensa de Rosario Robles es Fabián Medina, exjefe de la oficina del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y quien salió de manera ruidosa de la dependencia federal. Ahora, el exfuncionario se coloca del lado opositor al gobierno federal al defender a Robles Berlanga, quien en repetidas ocasiones ha acusado a la actual administración de convertirla en una perseguida política. Lo que aún no queda claro es si los servicios de Medina serán gratuitos, pues recordemos que la ex titular de Sedesol ha dicho en reiteradas ocasiones que ya no tiene dinero para pagar abogados y que actualmente Epigmenio Mendieta la representa pro bono. Será que el enojo de Medina con la autollamada Cuarta Trans <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/periodistas-el-universal/amlo-vs-inai-un-pleito-cantado>

### **Templo Mayor (Reforma, F. Bartolomé, Columna de Opinión, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

SI EN el gobierno de Enrique Peña Nieto los conflictos de interés apuntaban al Grupo Higa, en el de Andrés Manuel López Obrador no acaban de tapar el hoyo de Baker Hughes cuando ya abrieron otro boquete en su credibilidad con el tema de Vidanta y la relación de José Ramón López Beltrán con ese grupo empresarial.

POR MÁS que en Palacio Nacional se diga que ya se acabó la corrupción, que quienes gobiernan ahora no son como los de antes y que la 4T llegó a separar el poder político del poder económico, la terca realidad muestra justo lo contrario.

Y ES QUE la revelación de que el hijo incómodo del Presidente trabaja para una empresa de Érika e Iván, los hijos del empresario hotelero que es "supervisor honorario" del Tren Maya, Daniel Chávez, genera muchas dudas sobre hasta dónde llega la influencia de ese "chavismo" en decisiones como, por ejemplo, el reciente cambio de trazo en ese proyecto ferroviario.

<https://www.reforma.com/templo-mayor-f-bartolome-2022-02-15/op221271>

**Trascendió (Milenio, Columna de Opinión, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

Que la cantante y senadora Susana Harp sí ha tenido invitaciones de otros partidos y el propio dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, habló de ofrecerle la candidatura a gobernadora de Oaxaca, una vez que Morena ya eligió como preaspirante a Salomón Jara, pero ella descartó cambiar de camiseta e insistió en su petición de que se aclare el proceso de selección, porque no se respetó la paridad de género.

Que la unión del PRI y Morena se manifestó una vez más en la Comisión de Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados, con la aprobación de la iniciativa morenista para otorgar a los partidos la posibilidad de devolver parte de su financiamiento en caso de contingencias por desastres naturales y pandemias, con todo y votos de los legisladores Alejandro Moreno, dirigente nacional priista, y Rubén Moreira, coordinador del tricolor en el Palacio de San Lázaro. Esto, sumado al súbito interés en que los dueños y directivos de las empresas generadoras de electricidad vayan a debatir al parlamento abierto sobre la reforma eléctrica.

[https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio\\_1283](https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_1283)

**Frentes Políticos (Excélsior, Columna de Opinión, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

1. En lo suyo. Nada distrae al canciller Marcelo Ebrard. No pierde de vista los objetivos y se multiplica para cubrir todos los frentes. Uno de los logros más importantes del actual gobierno es, lo recordó, la renovada lucha internacional contra el tráfico de armas de fuego. Ciertamente. Ningún intento anterior llegó tan lejos como la actual estrategia para frenar el flujo de armas en la frontera, foco de la violencia en el país. Ebrard está apegado a su agenda. Y lo mismo participa en la Cumbre sobre Océanos que se reúne o sostiene llamadas con los presidentes de Colombia y Ghana o con la directora general de la Unesco o con su homólogo español. No por nada, John Kerry y el expresidente Evo Morales lo consideraron "amigo". Y de eso, exactamente, se trata la diplomacia.

2. Desatendidos. Hay un sector especialmente vulnerable en Sinaloa y es precisamente ahí donde el gobernador Rubén Rocha Moya pone más atención. Junto con la secretaria estatal de Bienestar, Ruth Díaz Gurría, y la rectora de la Universidad Autónoma de Occidente, Sylvia Paz Díaz Camacho, firmaron un convenio para la elaboración del Registro y Diagnóstico de Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno. El padrón servirá para que las autoridades conozcan la situación de este fenómeno y se definan las políticas y programas de apoyo para atenderlo. Se actualizará el registro de las familias afectadas, su ubicación, razones de su desplazamiento y las pérdidas, como consecuencia. Antes, ignorarlos era lo propio. Eso se acabó.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/frentes-politicos/frentes-politicos/1498611>



## COLUMNAS

### **El presidente se hunde solito (El Universal, Carlos Loret de Mola, Columna de Opinión, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

Desde que se publicó el reportaje sobre las lujosas casas de su hijo en Houston, el presidente no ha dejado de patear... en arenas movedizas. Cada que lo hace se hunde más.

Primero dijo que su nuera era rica. Fue la burla. Luego arremetió contra mí por haberlo publicado. Despertó indignación. Le llamó inquisidora a la canciller de Panamá, se peleó con Austria por el penacho de Moctezuma y “pausó” la relación con el segundo socio comercial más importante del país, España. Nada le funcionó: todo mundo se dio cuenta que eran distractores para evitar hablar de las casonas de su hijo. Divulgó presunta información fiscal mía. Hasta cercanos suyos le dijeron que era un abuso de poder. Los gobernadores de Morena hicieron una carta de apoyo al presidente. Terminó demostrando el nivel de debilidad que tiene López Obrador. Y la última: la respuesta oficial, 17 días después, de su hijo y su nuera.

Salió peor el remedio que la enfermedad. José Ramón López Beltrán, en un descuidado párrafo, quiso justificar su estilo de vida en Texas: dijo que trabajaba de abogado en Estados Unidos, de asesor legal en la empresa KEI Partners, de la que divulgó su página web. A los pocos minutos, la respuesta se había vuelto un escándalo todavía más profundo:

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/carlos-loret-de-mola/el-presidente-se-hunde-solito>

### **El beso del diablo de AMLO a Daniel Chávez (El Universal, Mario Maldonado, Columna de Opinión, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

Andrés Manuel López Obrador conoció a Daniel Chávez en uno de sus viajes al Caribe mexicano en 2018. El entonces candidato presidencial vio al dueño del Grupo Vidanta como un impulsor natural de sus proyectos de infraestructura, principalmente del Tren Maya, que cruzaría por cinco estados del sureste mexicano. La idea le gustó al empresario chihuahuense, quien quiso participar en su construcción, aunque ya en el gobierno, el Presidente le pidió que se quedara como “supervisor honorario”. Y le hizo un favor: el tren es un desastre y muy probablemente será uno de los elefantes blancos del sexenio.

Chávez, cuya compañía tiene una cartera de 25 marcas de hoteles y resorts de lujo en México, creció como la espuma en la década previa al sexenio de AMLO, cuando los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto destinaron miles de millones de pesos a la promoción turística. Ser el operador de campos de golf más grande del país, además de convocar a la crema y nata, le sirvió hasta para cumplir caprichos presidenciales: Peña adoraba jugar en los campos de Vidanta diseñados por Jack Nicklaus.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/mario-maldonado/el-beso-del-diablo-de-amlo-daniel-chavez>

### **Un secreto escondido en Reforma (El Universal, Héctor de Mauleón, Columna de Opinión, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

La Ciudad de México guarda pocas historias tan fascinantes como la de Helvia Martínez Verdages. En tiempos de la Segunda Guerra Mundial, Helvia tenía 20 años y trabajaba como secretaria del director de Pemex, Vicente Cortés.



Parte de su trabajo consistía en descifrar los mensajes que llegaban a Pemex en clave secreta: muchos años más tarde ella relató que fue así, con un mensaje en clave, como el director de la paraestatal se enteró de que los alemanes acababan de hundir los buques petroleros Faja de Oro y Potrero del Llano. En esos días de azoro y miedo, en el archivo de la dirección general, Helvia apareció por primera vez en el campo visual de dos personas que iban a marcar su vida. El arquitecto Vicente Mendiola y el escultor Juan F. Olaguíbel.

"Los recuerdo bien —relató ella, 50 años después—: Mendiola y Olaguíbel, sentados, mirándome. Yo estaba acostumbrada a los halagos, pero estas miradas fueron demasiado insistentes".

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/hector-de-mauleon/un-secreto-escondido-en-reforma>

### **Y si falta el presidente, ¿quién? (II) (El Universal, Salvador García Soto, Columna de Opinión, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

El peor escenario para el país, en caso de una ausencia presidencial definitiva, no depende del mecanismo diseñado para la sustitución del presidente, que está perfectamente claro en la Constitución. Lo que podría complicar seriamente la estabilidad y la gobernabilidad del país, en caso de faltar el titular del Ejecutivo, es la inexistente institucionalidad en Morena y los fuertes pleitos y enfrentamientos internos en la 4T que, si con López Obrador en vida son intensos, sin el caudillo que es el único elemento que cohesiona a corrientes antagónicas del morenismo, se convertirían en guerras tribales por el control del poder y del movimiento que quedaría acéfalo. Casi todos los análisis internos de la 4T apuntan a que Adán Augusto sería el "sustituto natural" de Andrés Manuel López Obrador si éste llegara a faltar de manera absoluta en la Presidencia, incluso por encima de Claudia Sheinbaum a quien no le ven posibilidades. También descartan a Marcelo Ebrard como sustituto y en cuanto a Ricardo Mnoreal, a estas alturas, aun cuando sigue siendo líder del Senado, ya ni siquiera lo ven como aspirante al 2024, mucho menos como una opción para presidente sustituto.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/y-si-falta-el-presidente-quien-ii>

### **Por arriba de la ley (Reforma, Sergio Sarmiento, Columna Jaque Mate, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

"La emisión de las ideas por la prensa debe ser tan libre como es libre en el hombre la facultad de pensar".

Benito Juárez

El viernes 11 de febrero el presidente López Obrador violó abiertamente el artículo 16 de la Constitución, según el cual "toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales", y las leyes secundarias de protección de datos personales, al revelar información sobre los supuestos ingresos de Carlos Loret de Mola. Ayer, en lugar de ofrecer una disculpa, violó una vez más la legislación al lanzar una perorata de más de una hora contra el periodista, mientras mostraba nuevamente la lámina con los ingresos de Loret, a la que únicamente se le corrigieron las faltas de ortografía del viernes. Quiso duplicar la apuesta y mandar el mensaje de que él está por arriba de la ley, incluso de la Constitución.

Lo paradójico es que apenas el domingo por la noche su hijo José Ramón López Beltrán argumentó en un comunicado: "Soy un ciudadano privado y no tengo injerencia alguna en el gobierno de México. Mis ingresos provienen al cien por ciento de mi trabajo en Houston. No hubo ni habrá conflicto de interés. Les pido respeten mi vida privada y la de mi familia".

<https://www.reforma.com/por-arriba-de-la-ley-2022-02-15/op221273>





### **La coalición de los neoamorosos (Milenio, Carlos Marín, Columna El Asalto a la Razón, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

Contra los odios que se siembran desde el poder de los poderes, una amorosa Claudia Sheinbaum decretó ayer:

“El conservadurismo, en realidad, tiene integrado el odio”, la 4T “está basada en el amor”. Así lo escribió el presidente López Obrador en República amorosa y “a nosotros nos mueve el amor (...). El odio no construye, destruye, y el amor lo que hace es construir una nueva sociedad. Lo que nos mueve en este Día del Amor y la Amistad es justamente construir con base en el amor (...), porque no podríamos pensar en la igualdad, no podríamos pensar en la solidaridad, no podríamos pensar en el bienestar, si no estuviéramos pensando en el amor...”.

Un día antes, con franco desprecio a la veda electoral que les prohíbe hacer propaganda de la política social y las obras emblemáticas del régimen, ella y otros 17 amorosos gobernadores de Morena suscribieron una proclama de repudio a las que ven como “campañas de calumnia” contra el primer mandatario, impulsadas por “grupos económicos que perdieron privilegios y se oponen a una reforma eléctrica que beneficie a la nación y al pueblo de México”.

<https://www.milenio.com/opinion/carlos-marin/el-asalto-la-razon/la-coalicion-de-los-neoamorosos>

### **De Pemex al empresario favorito (Milenio, Joaquín López-Dóriga, Columna En Privado, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

El domingo por la noche se dieron a conocer dos documentos: la aclaración laboral de José Ramón López Beltrán, en Houston, y la carta abierta firmada por todos los gobernantes de Morena en apoyo de López Obrador.

En el primer caso, el texto llevó la conversación de la presunta gestión de negocios de su nuera con Pemex, lo que ella niega, a la de su hijo en Houston; de una petrolera beneficiada en este sexenio, como lo confirmó su director, a una inmobiliaria, también en Houston; en el segundo, el desplegado la quiso trasladar sin éxito de la casa gris a un ataque al Presidente, recurso que empieza a dimensionar la crisis que viven.

José Ramón dijo que en 2018 tomó la decisión de irse a vivir con su familia a Estados Unidos. En la actualidad y desde el año 2020 trabajo como asesor legal de desarrollo y construcción para KEI Partners, una empresa privada en Houston a través de la cual recibí mi visa de trabajo TN. Soy un ciudadano privado y no tengo injerencia alguna en el gobierno de México. Mis ingresos provienen cien por ciento de mi trabajo en Houston. No hubo ni habrá conflicto de interés. Les pido respeten mi vida privada y mi familia.

<https://www.milenio.com/opinion/joaquin-lopez-doriga/en-privado/de-pemex-al-empresario-favorito>

### **Nos acecha una crisis, más vale que la veamos (El Financiero, Enrique Quintana, Columna Coordinadas, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

Mientras en México estamos disputando el tema de los ingresos del hijo del presidente de la República y de los posibles conflictos de interés, en el mundo nos estamos enfrentando a una situación cada vez más crítica y potencialmente explosiva.

No se trata de olvidar el tema de la familia presidencial, pero por lo menos ser conscientes de lo que nos acecha, para que no nos tome por sorpresa.

Como resultado de esa crisis, el precio del petróleo ha llegado a máximos de ocho años.



Ayer, el precio de la mezcla mexicana rozó los 90 dólares, mientras que el Brent del Mar del Norte estuvo por arriba de los 96 dólares por barril.

No se trata ya solamente de un problema de falta de equilibrio en la oferta y la demanda, sino también de una situación de alto riesgo geopolítico.

Aquí en México percibimos lejanamente el conflicto de Ucrania. Nos parece algo remoto y que nada tiene que ver con nosotros.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-quintana/2022/02/15/nos-acecha-una-crisis-mas-vale-que-la-veamos/>

### **Los problemas de los López (El Financiero, Raymundo Riva Palacio, Columna Estrictamente Personal, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

El presidente Andrés Manuel López Obrador y su hijo José Ramón López Beltrán están en un pantano. Entre más chapalean, más se hundan. La casa gris se está convirtiendo en esa ciénaga en la que se metió el presidente Enrique Peña Nieto con la casa blanca de su esposa, detonante de un descrédito imparable que le colocó sobre la frente la etiqueta de corrupto, por los paralelismos creados por las propias declaraciones de López Obrador sobre la residencia donde vivió casi un año su hijo, y que los hace ver cada vez más iguales que su antecesor. O peor.

La casa blanca fue un problema de posible conflicto de interés porque el agente inmobiliario fue Higa, la empresa de Juan Armando Hinojosa, íntimo amigo de Peña Nieto, que hizo mucho dinero a lo largo de las décadas de trabajar en el Estado de México. La casa gris comenzó con la sospecha de conflicto de interés por ser propiedad de un ejecutivo de Baker Hughes, que estaba obteniendo contratos con Pemex, y ha escalado ahora a otro acto ilegítimo, cuando menos, confirmado paradójicamente por López Beltrán y por su padre.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/raymundo-riva-palacio/2022/02/15/los-problemas-de-los-lopez/>

### **Amargo Día del Amor y la Amistad (El Financiero, Darío Celis, Columna La Cuarta Transformación, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

EL DE AYER fue un día para no recordar en Palacio Nacional. Vaya 14 de febrero para Andrés Manuel López Obrador. Tres reveses en la mañanera del Día del Amor y la Amistad.

Primer tiempo: la Fiscalía General de la República (FGR) presentó acusación final contra Emilio Lozoya por el caso Odebrecht, concluyendo que fueron el ex director de Pemex y su familia los beneficiarios del soborno. Segundo acto: López Obrador repitiendo en su conferencia matutina la narrativa contra los legisladores acusados por Lozoya de recibir los supuestos sobornos, sin saber que la FGR ya desestimó esa versión. Tercer acto: se confirma que KEI Partners, para el que trabaja como asesor legal su hijo, José Ramón López Beltrán, es una empresa de papel, creada ex profeso y asociada al dueño de Vidanta, Daniel Chávez. Lo que ponen en evidencia estos tres hechos es que el discurso de corrupción contra el anterior gobierno de Enrique Peña Nieto se construyó sobre una base muy endeble de medias verdades y hasta de mentiras.

Si el fiscal Alejandro Gertz fuera auténticamente autónomo del Presidente, cancelaría las órdenes de aprehensión contra Jorge Luis Lavalle y Carlos Treviño, y desistiría de la de Ricardo Anaya.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/dario-celis/2022/02/15/amargo-dia-del-amor-y-la-amistad/>



## Procuraduría Agraria

### **Semarnat, INPI y Procuraduría Agraria confían en que la SCJN resuelva a favor del ejido de Tecoltemi, en Puebla (Gob.mx, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comunicado de Prensa Núm. 09/22, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y la **Procuraduría Agraria** (PA) continúan atentas a la resolución del Amparo en Revisión 134/2021 interpuesto por la comunidad nahua y ejido de Tecoltemi en contra de la Ley Minera, y que está programado para discutirse por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el próximo 16 de febrero.

Para estas tres dependencias, el caso es de suma relevancia, pues representa una oportunidad histórica para que el máximo tribunal de justicia contribuya de manera efectiva a la protección y garantía de los derechos de todos los pueblos indígenas y de los núcleos agrarios en el país, al evidenciar una legislación discriminatoria que coloca las actividades mineras -y con ello los intereses de las empresas beneficiarias- como preferentes y por encima de cualquier otro uso del territorio. Es decir, una legislación que, de manera anticipada, ha decidido en nombre de las comunidades que la minería es mejor y de mayor valor que cualquier otra actividad que ellas realicen.

Ya el pasado 13 de enero, la Semarnat hacía un llamado para que el asunto sea resuelto conforme a los estándares de protección de derechos más altos, y para que priorice la vida, el territorio y el ambiente y no los intereses de las empresas mineras. A este llamado se suman ahora el INPI y la PA, quienes tienen entre sus atribuciones la protección y defensa de los derechos de los pueblos indígenas, el primero, y la defensa de los sujetos agrarios, el segundo.

<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/semarnat-inpi-y-procuraduria-agraria-confian-en-que-la-scjn-resuelva-a-favor-del-ejido-de-tecoltemi-en-puebla>

#### **Información relacionada:**

- **SEMARNAT, INPI y Procuraduría Agraria confían en que la SCJN resuelva a favor del Ejido de Tecoltemi, en Puebla. (Gob.mx, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y la **Procuraduría Agraria** (PA) continúan atentas a la resolución del Amparo en Revisión 134/2021 interpuesto por la comunidad nahua y ejido de Tecoltemi en contra de la Ley Minera, y que está programado para discutirse por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el próximo 16 de febrero.

Para estas tres dependencias el caso es de suma relevancia, pues representa una oportunidad histórica para que el máximo tribunal de justicia contribuya de manera efectiva a la protección y garantía de los derechos de todos los pueblos indígenas y de los núcleos agrarios en el país, al evidenciar una legislación discriminatoria que coloca las actividades mineras -y con ello los intereses de las empresas beneficiarias- como preferentes y por encima de cualquier otro uso del territorio. Es decir, una legislación que, de manera anticipada, ha decidido en nombre de las comunidades que la minería es mejor y de mayor valor que cualquier otra actividad que ellas realicen.



Ya el pasado 13 de enero, la Semarnat hacía un llamado para que el asunto sea resuelto conforme a los estándares de protección de derechos más altos, y para que priorice la vida, el territorio y el ambiente y no los intereses de las empresas mineras. A este llamado se suman ahora el INPI y la PA, quienes tienen entre sus atribuciones la protección y defensa de los derechos de los pueblos indígenas, el primero, y la defensa de los sujetos agrarios, el segundo.

<https://www.gob.mx/inpi/prensa/semarnat-inpi-y-procuraduria-agraria-confian-en-que-la-scjn-resuelva-a-favor-del-ejido-de-tecoltemi-en-puebla-294607>

- **Semarnat, INPI y Procuraduría Agraria piden a la SCJN que prevalezca el derecho indígena sobre los intereses económicos de las mineras (La Jornada de Oriente, Yadira Llaven Anzures, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y la **Procuraduría Agraria** (PA) pidieron a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que prevalezca el derecho indígena sobre los intereses económicos de las mineras.

Lo anterior, con relación a la resolución del Amparo en Revisión número 134/2021 que interpuso la comunidad nahua y ejido de Tecoltemi en contra de la Ley Minera, y que está programado para discutirse el próximo 16 de febrero.

En un comunicado, exhortaron a las ministras y ministros apearse a los estándares de protección de derechos más altos para que se priorice la vida, el territorio y el ambiente y no los intereses de las empresas mineras.

Para estas tres dependencias el caso es de suma relevancia, pues refirieron que representa una oportunidad histórica para que el máximo tribunal de justicia contribuya de manera efectiva a la protección y garantía de los derechos de todos los pueblos indígenas y de los núcleos agrarios en el país, al evidenciar una legislación discriminatoria que coloca las actividades mineras -y con ello los intereses de las empresas beneficiarias- como preferentes y por encima de cualquier otro uso del territorio.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/semarnat-scjn-derecho-indigena/>

- **Semarnat e INPI confían que SCJN apoye a ejido Tecoltemi contra Ley Minera (Angulo 7, Lorena González Guzman, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

La Semarnat, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y la **Procuraduría Agraria** (PA) confían en que la SCJN respaldará el caso del ejido Tecoltemi en Puebla contra la Ley Minera, y así priorizar la vida, el territorio y el medio ambiente, esto el próximo 16 de febrero. Por ello continúan atentas a la resolución del amparo en revisión 134/2021 continúan interpuesto por la comunidad nahua y ejido de Tecoltemi en contra de la Ley Minera, y que está programado para discutirse en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el próximo 16 de febrero, luego de que por segunda ocasión se postergó su discusión que se tenía prevista el 2 de febrero de este año.

Estas tres dependencias exhortan a apearse a los estándares de protección de derechos más altos para que se priorice la vida, el territorio y el ambiente y no los intereses de las empresas mineras.

<https://www.angulo7.com.mx/2022/02/14/semarnat-confia-que-scjn-apoye-a-tecoltemi-vs-ley-minera/>



- **El Gobierno presiona para que la Suprema Corte falle a favor de Tecoltemi y en contra de la Ley Minera (El País, Jon Martín Cullell, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

El Gobierno mexicano ha solicitado a la Suprema Corte de Justicia que resuelva a favor del amparo de Tecoltemi en contra de un proyecto minero. En un comunicado conjunto publicado este lunes, la Secretaría de Medio Ambiente, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la **Procuraduría Agraria** “confían” que el máximo tribunal considere inconstitucionales los artículos de la Ley Minera que dan preferencia a esta actividad sobre cualquier otro uso de la tierra. Es la segunda vez en un mes que dependencias federales se pronuncian sobre el caso. Los ministros tienen previsto discutirlo este miércoles, después de dos aplazamientos. Las autoridades federales retoman los argumentos de la defensa de Tecoltemi, al considerar que la Ley Minera es discriminatoria. “Representa una oportunidad histórica para que el máximo tribunal de justicia contribuya de manera efectiva a la protección y garantía de los derechos de todos los pueblos indígenas y de los núcleos agrarios en el país, al evidenciar una legislación discriminatoria”, reza el comunicado. “No hay duda de que la legislación minera tiene relación directa con sus derechos. Tampoco existe duda de que sus tierras, territorios y recursos naturales se encuentran reconocidos y protegidos por el marco convencional”.

Tecoltemi se ha convertido en un caso emblemático. Este ejido, situado en la sierra norte del Estado de Puebla, interpuso un amparo en 2015 cuando se enteró de que su territorio formaba parte de dos concesiones a la minera canadiense Almaden Minerals. La comunidad reclama la cancelación de las autorizaciones porque el Gobierno no hizo una consulta previa antes de otorgarlas. La Constitución y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que México ha firmado protegen los derechos de los pueblos indígenas a su territorio y la necesidad de ser consultados sobre proyectos que afectan a su comunidad.

<https://elpais.com/mexico/2022-02-14/el-gobierno-presiona-para-que-la-suprema-corte-falle-a-favor-de-tecoltemi-y-en-contra-de-la-ley-minera.html>

- **Dependencias federales exhortan a la SCJN a reconocer que la Ley Minera es inconstitucional (El Ciudadano, Kara Castillo, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y la **Procuraduría Agraria** (PA) llaman a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a fallar a favor de la comunidad indígena de Tecoltemi y reconocer que la Ley Minera en México es inconstitucional e Inconvencional, y que les afecta directamente.

En un pronunciamiento histórico, las dependencias emitieron un comunicado en el que señalan que continúan atentas a la resolución del Amparo en Revisión 134/2021 interpuesto por la comunidad náhuatl y ejido de Tecoltemi en contra de la Ley Minera, y que está programado para discutirse por la Primera Sala de la SCJN el próximo 16 de febrero. “Para estas tres dependencias el caso es de suma relevancia, pues representa una oportunidad histórica para que el máximo tribunal de justicia contribuya de manera efectiva a la protección y garantía de los derechos de todos los pueblos indígenas y de los núcleos agrarios en el país, al evidenciar una legislación discriminatoria que coloca las actividades mineras -y con ello los intereses de las empresas beneficiarias- como preferentes y por encima de cualquier otro uso del territorio.

Es decir, una legislación que, de manera anticipada, ha decidido en nombre de las comunidades que la minería es mejor y de mayor valor que cualquier otra actividad que ellas realicen”.

<https://www.elciudadano.com/mexico/dependencias-federales-exhortan-a-la-scjn-a-reconocer-que-la-ley-minera-es-inconstitucional/02/15/>



- **Semarnat pide a la Corte resolver contra las mineras, en protección de las comunidades indígenas (La-Lista, Alexis Ortiz, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la **Procuraduría Agraria** (PA) hicieron un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que proteja los derechos de las comunidades indígenas frente a la Ley Minera. El próximo 16 de febrero la SCJN discutirá un amparo que el ejido de Tecoltémic de Ixtacamaxtitlán, Puebla, interpuso para que la Minera Gorrión no instale una mina a cielo abierto de oro y plata. En ese sentido, la Semarnat, el INPI y la PA pidieron a la Corte resolver el caso a favor de este poblado. El proyecto del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo a discusión por la Primera Sala propone que las concesiones de la Minera Gorrión queden insubsistentes, pero en lo relativo a estos tres artículos, niega el amparo a Tecoltémic y los otros ejidos por considerar que la Ley Minera no tiene que ver con los derechos de las comunidades indígenas. Las organizaciones Fundar y el Consejo Tiyat Tlali piden que sean declarados inconstitucionales los artículos 5, 6 y 19 porque permiten a las empresas trabajar hasta por 100 años sin el consentimiento de las comunidades indígenas, expropiar terrenos y utilizar el agua necesaria para realizar sus actividades. Esto ha sido cuestionado por varios poblados, quienes alertan sobre los riesgos que hay al medio ambiente y las afectaciones en su vida cotidiana.

<https://la-lista.com/derechos-humanos/2022/02/14/dependencias-del-gobierno-piden-a-la-corte-declarar-inconstitucional-la-ley-minera>

- **Semarnat, INPI y PA llaman a la SCJN a resolver en favor de Tecoltemic (Info Quorum, Redacción, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

Mediante un comunicado de prensa, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Semarnat, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, INPI y la **Procuraduría Agraria**, PA, exhortan a los cinco ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, SCJN, para que dentro de la resolución del Amparo 134/2021, interpuesto por la comunidad nahua y ejido de Tecoltemic en contra de la Ley Minera, se apeguen a los estándares de protección más altos en materia de derechos humanos.

Dentro del llamado, las tres dependencias de gobierno señalan que el dictamen del caso de dicha comunidad indígena de la Sierra de Puebla, debe priorizar la vida, el territorio y el ambiente y no los intereses de las empresas y el sector minero. Cabe señalar que la discusión del asunto se ha programado para el próximo 16 de febrero luego de haber sido listado en dos ocasiones, la primera el pasado 19 de enero y 02 de febrero respectivamente.

[https://infoquorum.com/notas/2022/02/14/Sociedad/Semarnat,\\_INPI\\_y\\_PA\\_llaman\\_a\\_la\\_SCJN\\_a\\_resolver\\_en\\_favor\\_de\\_Tecoltemic](https://infoquorum.com/notas/2022/02/14/Sociedad/Semarnat,_INPI_y_PA_llaman_a_la_SCJN_a_resolver_en_favor_de_Tecoltemic)

**Se declaran en “alerta máxima” en comunidad del Istmo (El Imparcial de Oaxaca, Carlos Alberto Hernández, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

Oaxaca, San Blas Atempa. - Integrantes de la Asamblea Comunitaria en Resistencia de Puente Madera se declararon en alerta máxima para evitar la invasión a la zona del monte del Pitayal, al pretenderse ubicar en el sitio un Polo para el Desarrollo para el Bienestar (PODEBI).

Como forma de protesta, el fin de semana efectuaron un bloqueo carretero y han quemado cuatros unidades de motor, entre las que figura una patrulla de la policía municipal de San Blas Atempa.



Relataron que, desde el sábado, personas vinculadas con el proyecto del Corredor Interoceánico, custodiadas por elementos de la Policía Municipal de San Blas Atempa y la **Procuraduría Agraria** intentaron entrar al monte de El Pitayal. Indicaron que el sitio seguirá resguardado por la comunidad Binnizá de Puente Madera y en donde se pretende instalar uno de los Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBI) asociados al Corredor Interoceánico, impulsado por el gobierno de la Cuarta Transformación, sin el aval de la comunidad.

<https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/622274/se-declaran-en-alerta-maxima-en-comunidad-del-istmo/>

**Información relacionada:**

- **Se oponen a vender tierras de uso común en San Blas Atempa (NVI Noticias, Octavio Vélez, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

Oaxaca. - La Asamblea Comunitaria en Resistencia de Puente Madera, San Blas Atempa, manifestó nuevamente su determinación para que no sean vendidas las tierras de uso común de El Pitayal y se asiente un corredor industrial.

En una comunicación, la organización informó que personas vinculadas al Corredor Interoceánico, intentaron ingresar la mañana del sábado pasado a El Pitayal, custodiadas por elementos de la Policía Municipal y de funcionarios de la **Procuraduría Agraria** (PA), donde se pretende instalar uno de los Polos de Desarrollo para el Bienestar (Podebi).

De este modo, explicó que comuneros de El Pitayal, sitio resguardado por la comunidad binnizá de Puente Madera, retuvieron y tomaron acciones legítimas para la protección de sus tierras colectivas. Subrayó que personas de la comunidad a cambio de dinero, con actas falsas de asamblea, documentos fraudulentos y promesas de progreso y desarrollo, desde una lógica propia del indigenismo, pretenden vender las tierras para el establecimiento de los Podebi.

<https://www.nvinoticias.com/oaxaca/general/se-oponen-vender-tierras-de-uso-comun-en-san-blas-atempa/126108>

**CIDH brinda asesoría a sujetos agrarios para ver las condiciones de sus parcelas (Zunoticia, Eneidino Hernández, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

Hidalgo, Huejutla. - Como parte de los trabajos enfocados a orientar adecuadamente a los sujetos de los diversos núcleos agrarios, que en su caso así lo requieren, personal de la Comisión Internacional de los Derechos Humanos (CIDH) en Huejutla de Reyes actualmente brinda asesoría para ver las condiciones en que se encuentran sus parcelas.

El presidente de la CIDH en Huejutla, José Luis Enríquez Cerecedo; dijo que, tras verificar las condiciones de las parcelas, a los sujetos agrarios se les brinda la orientación necesaria por si requieren realizar algún trámite para con ello mantener la vigencia o actualización correspondiente de sus espacios que trabajan. Abundó que, en la sierra y huasteca, en la mayoría de los casos se tienen tierras ejidales o irregulares, pues al momento no cuentan con un documento que realmente avale que son dueños legítimos de sus lugares. Añadió "se sabe que tienen muchos problemas agrarios en esta zona de Hidalgo, por lo tanto, se tiene mucho trabajo que hacer en este rubro; por lo que se pide a las dependencias correspondientes como es la **Procuraduría Agraria** (PA), Registro Agrario Nacional (RAN), y el Tribunal Unitario Agrario (TUA); que busquen la solución adecuada de los casos agrarios que ventilan".

<https://www.zunoticia.com/noticias-de-hidalgo/2022/02/14/cidh-brinda-asesoria-a-sujetos-agrarios-para-ver-las-condiciones-de-sus-parcelas/>



## **Pescadores antorchistas exigen alto a la invasión en El Choyudo (Es Noticia Hoy, Redacción, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

Sonora. - “Graves amenazas al orden social y al medio ambiente propician los invasores de terrenos protegidos en la comunidad pesquera de El Choyudo, dichas acciones deben ser detenidas por la Procuraduría Agraria”, exigió la ciudadanía de la localidad.

Encabezados por Javier Valenzuela, dirigente antorchista, las familias de pescadores se presentaron en la ciudad de Hermosillo en las oficinas de la **Procuraduría Agraria**, para exigir que se dé seguimiento a las demandas de la gente.

Recordaron que esta comunidad cuenta con una enorme riqueza en flora y fauna, compuesta por sahuaros gigantes y otras especies nativas del desierto, además de ser hábitat del águila cazadora. “Ya desde el 2003 comenzamos a denunciar las agresiones a la naturaleza, y poco a poco se nos ha hecho. Las granjas camaronícolas afectaron fuertemente a las familias humildes de pescadores y ahora se viene encima otra amenaza con esta invasión.

Si no la detienen la naturaleza que nos queda en la zona terminará por acabarse. Tienen que intervenir a tiempo ante esta nueva agresión a la ecología y a la vida pacífica”.

<http://esnoticiahoy.com/2022/02/14/pescadores-antorchistas-exigen-alto-a-la-invasion-en-el-choyudo/>

## **Presidente propondrá a SCJN reconocer como asunto de Estado el derecho del pueblo yaqui al agua (Hoja de Ruta, Redacción, p. web).**

Domingo 13 febrero 2022

Sonora. - El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que presentará un argumento ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que sea tratado como un asunto de Estado el derecho del pueblo yaqui al agua.

Durante su reunión en el pueblo de Tórim en Guaymas, Sonora, con autoridades tradicionales, reiteró que uno de los objetivos del trabajo del Gobierno de México es apoyar las comunidades indígenas.

“Es un asunto del más alto interés. (...) Quiero hacer valer nuestro compromiso, nuestra palabra con las comunidades, con los pueblos yaquis, porque es un asunto de justicia y muy profundo, muy sensible”, remarcó.

Adelantó que regresará a la comunidad en mayo para revisar avances en materia de abasto de agua y lo relacionado con asuntos del territorio, temas prioritarios en el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui.

El secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, informó los avances en la restitución de tierras entre el diferencial del decreto de 1940, emitido por el general Lázaro Cárdenas, y la ejecución realizada en 1997; hay 25 mil 981 terrenos con título de propiedad legítimo hasta el momento.

Además, el procurador agrario, **Luis Hernández Palacios Mirón**; el director general de Educación Indígena Intercultural y Bilingüe de la SEP, Alfonso Hernández Olvera; el director en jefe del Registro Agrario Nacional, Plutarco García Jiménez; el comisionado nacional de Acuacultura y Pesca, Octavio Almada Palafox; el titular del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, Samuel Peña Garza; el subdirector general de Infraestructura Hidroagrícola de la Conagua, Aarón Mastache Mondragón y la presidenta municipal de Guaymas, Karla Córdova González.

<https://hojaderutadigital.mx/presidente-propondra-a-scjn-reconocer-como-asunto-de-estado-el-derecho-del-pueblo-yaqui-al-agua/>

**Información relacionada:**



- **Presidente propondrá a SCJN reconocer como asunto de Estado el derecho del pueblo yaqui al agua (Adelante Imagen, Redacción, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

Sonora. - El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que presentará un argumento ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que sea tratado como un asunto de Estado el derecho del pueblo yaqui al agua.

Durante su reunión en el pueblo de Tórim en Guaymas, Sonora, con autoridades tradicionales, reiteró que uno de los objetivos del trabajo del Gobierno de México es apoyar las comunidades indígenas. “Es un asunto del más alto interés. (...) Quiero hacer valer nuestro compromiso, nuestra palabra con las comunidades, con los pueblos yaquis, porque es un asunto de justicia y muy profundo, muy sensible”, remarcó. Adelantó que regresará a la comunidad en mayo para revisar avances en materia de abasto de agua y lo relacionado con asuntos del territorio, temas prioritarios en el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui.

El secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, informó los avances en la restitución de tierras entre el diferencial del decreto de 1940, emitido por el general Lázaro Cárdenas, y la ejecución realizada en 1997; hay 25 mil 981 terrenos con título de propiedad legítimo hasta el momento.

Además, el procurador agrario, **Luis Hernández Palacios Mirón**; el director general de Educación Indígena Intercultural y Bilingüe de la SEP, Alfonso Hernández Olvera; el director en jefe del Registro Agrario Nacional, Plutarco García Jiménez; el comisionado nacional de Acuacultura y Pesca, Octavio Almada Palafox; el titular del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, Samuel Peña Garza; el subdirector general de Infraestructura Hidroagrícola de la Conagua, Aarón Mastache Mondragón y la presidenta municipal de Guaymas, Karla Córdova González.

<https://adelanteimagen.com/2022/02/14/presidente-propondra-a-scjn-reconocer-como-asunto-de-estado-el-derecho-del-pueblo-yaqui-al-agua/>

- **Propondrá López Obrador A SCJN Reconocer Como Asunto De Estado El Derecho Del Pueblo Yaqui Al Agua (CDMX Press, Redacción, p. web).**

Domingo 13 febrero 2022

Sonora. - El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador anunció que presentará un argumento ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que sea tratado como un asunto de Estado el derecho del agua. Durante su reunión en el pueblo de Tórim en Guaymas, Sonora, con autoridades tradicionales, reiteró que uno de los objetivos del trabajo del Gobierno de México es apoyar las comunidades indígenas.

“Es un asunto del más alto interés. (...) Quiero hacer valer nuestro compromiso, nuestra palabra con las comunidades, con los pueblos yaquis, porque es un asunto de justicia y muy profundo, muy sensible”, remarcó.

Adelantó que regresará a la comunidad en mayo para revisar avances en materia de abasto de agua y lo relacionado con asuntos del territorio, temas prioritarios en el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui.

El secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, informó los avances en la restitución de tierras entre el diferencial del decreto de 1940, emitido por el general Lázaro Cárdenas, y la ejecución realizada en 1997; hay 25 mil 981 terrenos con título de propiedad legítimo hasta el momento.



Además, el procurador agrario, **Luis Hernández Palacios Mirón**; el director general de Educación Indígena Intercultural y Bilingüe de la SEP, Alfonso Hernández Olvera; el director en jefe del Registro Agrario Nacional, Plutarco García Jiménez; el comisionado nacional de Acuacultura y Pesca, Octavio Almada Palafox; el titular del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, Samuel Peña Garza; el subdirector general de Infraestructura Hidroagrícola de la Conagua, Aarón Mastache Mondragón y la presidenta municipal de Guaymas, Karla Córdova González.

<https://cdmxxpress.com/propondra-lopez-obrador-a-scjn-reconocer-como-asunto-de-estado-el-derecho-del-pueblo-yaqui-al-agua/>

- **López Obrador propondrá a SCJN reconocer como asunto de Estado el derecho del pueblo yaqui al agua (Radio la Nueva República, Redacción, p. web).**

Domingo 13 febrero 2022

Sonora. - El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que presentará un argumento ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que sea tratado como un asunto de Estado el derecho del pueblo yaqui al agua.

Durante su reunión en el pueblo de Tórim en Guaymas, Sonora, con autoridades tradicionales, reiteró que uno de los objetivos del trabajo del Gobierno de México es apoyar las comunidades indígenas. "Es un asunto del más alto interés. (...) Quiero hacer valer nuestro compromiso, nuestra palabra con las comunidades, con los pueblos yaquis, porque es un asunto de justicia y muy profundo, muy sensible", remarcó. Adelantó que regresará a la comunidad en mayo para revisar avances en materia de abasto de agua y lo relacionado con asuntos del territorio, temas prioritarios en el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui. El secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, informó los avances en la restitución de tierras entre el diferencial del decreto de 1940, emitido por el general Lázaro Cárdenas, y la ejecución realizada en 1997; hay 25 mil 981 terrenos con título de propiedad legítimo hasta el momento.

Además, el procurador agrario, **Luis Hernández Palacios Mirón**; el director general de Educación Indígena Intercultural y Bilingüe de la SEP, Alfonso Hernández Olvera; el director en jefe del Registro Agrario Nacional, Plutarco García Jiménez; el comisionado nacional de Acuacultura y Pesca, Octavio Almada Palafox; el titular del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, Samuel Peña Garza; el subdirector general de Infraestructura Hidroagrícola de la Conagua, Aarón Mastache Mondragón y la presidenta municipal de Guaymas, Karla Córdova González.

<https://www.lanuevarepublica.org/2022/02/13/lopez-obrador-propondra-a-scjn-reconocer-como-asunto-de-estado-el-derecho-del-pueblo-yaqui-al-agua/>

## Sector Agrario

**Arranca Sedatu consulta pública del proyecto de ordenamiento territorial en el Istmo de Tehuantepec (Gob.mx, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 575/2022, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en coordinación con el gobierno de Oaxaca, inició la consulta pública del proyecto del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región del Istmo de Tehuantepec (POT-RIT), que tiene como objetivo revertir los desequilibrios y garantizar territorios justos y sustentables.



El coordinador general de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Sedatu, Alvaro Lomelí Covarrubias, detalló que son 46 municipios de Oaxaca donde se abre la participación de las comunidades para integrar los proyectos estratégicos de la región basados en cinco ejes principales: derechos humanos, gestión integral de riesgos, desarrollo económico, protección del medio ambiente y residencia, y pueblos y comunidades indígenas.

“Es primordial la participación ciudadana ya que se identificará, a partir de un modelo de ordenamiento territorial, cuáles son las amenazas que se tienen en el territorio y las grandes oportunidades que hay para impulsar el desarrollo y el bienestar. Se optimizarán las zonas de alto valor ambiental y productivo”, dijo el funcionario.

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/arranca-sedatu-consulta-publica-del-proyecto-de-ordenamiento-territorial-en-el-istmo-de-tehuantepec>

### **Fonatur debe hacer público el estudio sobre el impacto ambiental del Tren Maya, ordena INAI (Latinus, Redacción, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) determinó que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) debe informar sobre el estudio de impacto ambiental que debió realizarse para la construcción del Tren Maya. Entre los datos que deberá publicar el Fonatur está la explicación de cómo se repondrá la flora y fauna perdida debido a la construcción del Tren Maya, uno de los proyectos principales del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. En un comunicado, el INAI señaló que ha instruido al Fonatur realizar una búsqueda exhaustiva en todas las unidades administrativas competentes para responder a la solicitud de información que presentó un ciudadano sobre los costos ecológicos de este proyecto. “Todo proyecto de infraestructura pública, sobre todo si se trata de la envergadura del proyecto del Tren Maya, debe respaldarse con estudios de diversa índole para demostrar que sus beneficios sociales prevalecen sobre los efectos ambientales y sobre la vida de las poblaciones originarias que habitan en los territorios aledaños. Se debe probar que estos beneficios son sustentables”, indicó la comisionada Norma Julieta del Río Venegas al presentar el asunto ante el pleno del INAI.

<https://latinus.us/2022/02/14/fonatur-debe-hacer-publico-estudio-sobre-impacto-ambiental-tren-maya-ordena-inai/>

### **Solo restan tres meses a la MIA de polémico Riu Riviera Cancún (Cancún Mío, Carlos Águila Arreola, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

Quintana Roo, Cancún. - A tres meses de que venza la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) que avala el hotel Riu Riviera Cancún, desde la ciudad de Mallorca, sede del consorcio, fuentes de la hotelera española informan que están por reanudar contacto con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

El centro de hospedaje, uno de los megaproyectos iniciados por la cadena en Cancún sigue frenado pese a haber superado y presentado todos los permisos, y una sentencia judicial que confirma que no representa riesgo al ecosistema.

Con la llegada de Milardy Douglas Rogelio Jiménez-Pons Gómez al frente del Fonatur —a mediados del mes de enero pasado—, quien se opuso a la construcción de la propiedad ubicada en Punta Nizuc, en la tercera sección de la Zona Hotelera del destino, empezó el viacrucis de Riu Hotels & Resorts.



Sin embargo, en abril de 2021, el proyecto recibió otro respaldo de la justicia con una nueva sentencia favorable del tribunal colegiado del décimo octavo circuito en materia administrativa, con sede en la Ciudad de México. Entonces, emitió una sentencia que confirmó que “los elementos de prueba aportados y valorados generan convicción de que no existe formación de duna costera en el predio donde se realizará el proyecto”.

La sentencia añade que “se ha demostrado que no existe desprotección del medio ambiente o incertidumbre sobre el riesgo de daño ambiental o las posibles repercusiones al ecosistema gracias a la implementación de medidas sostenibles y medioambientales”.

La hotelera española precisó que el proyecto está avalado por la Manifestación de Impacto Ambiental con que cuenta Riu Hotels, válida hasta mayo de 2022: ahora espera poder retomar la construcción del desarrollo a la brevedad.

<https://www.cancunmio.com/56201481-solo-restan-tres-meses-a-la-mia-de-polemico-riu-riviera-cancun/>

### **Fonatur vende Cozumel (Pedro Canché, Redacción, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

Quintana Roo, Cancún. - El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) tiene a la venta 14 terrenos residenciales y turísticos en Cozumel, con los que espera recaudar un monto total de 125 millones 802 mil 238.87 pesos, según datos de la propia dependencia.

Dichos terrenos están ubicados en el polígono frente a la “Marina Fonatur”, entre la carretera Costera Sur y el Mar Caribe, donde tradicionalmente realizan las justas deportivas como el Iroman y que ahora están en breña.

Esta venta viene a sumarse al proyecto vivendístico en una primera etapa que consta de 48 unidades de condominios en un predio de 10 mil metros cuadrados, siendo que el proyecto total contempla 300 departamentos en seis fases. Fonatur busca también contribuir al fortalecimiento de los segmentos turísticos orientado a un mercado de mayor poder adquisitivo, al tiempo que incentiva el turismo deportivo que gusta de pasar largos periodos vacacionales en la isla.

De los 14 terrenos a la venta, dos son de uso de suelo es residencial turístico de baja densidad, uno de 8 mil 617.19 metros cuadrados, con un precio de 42 millones 385 mil 339.72 pesos; el otro es un lote de 5 mil 982.86 metros cuadrados con un costo de 29 millones 691 mil 925.01 pesos.

<https://noticiaspedrocanche.com/2022/02/14/fonatur-vende-cozumel/>

### **Ejidatarios de Sahuaripa, denuncian a la empresa Minas de Oro Nacional SA de CV, por uso ilegal de sus tierras (Dossier Político, Santiago García, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

Sonora, Hermosillo. - Representantes del Ejido Agrícola Ganadero de Tesoripa, del Municipio de Sahuaripa, Sonora, denunciaron la comisión de un fraude por parte de la empresa “MINAS DE ORO NACIONAL, S.A. DE C.V”, Subsidiaria de la Canadiense ALAMOS GOLD INC, por el uso de sus tierras.

Graciela Robles Encinas y Manuel Peña Olivas, representantes del ejido, señalaron que fue a través de un acuerdo, calificado como ilegal, abusivo y arbitrario, como en diciembre del 2017 como la empresa logró acceder al uso de sus tierras, manejando la voluntad del Comisariado Ejidal y sin la firma de un contrato, bajo la promesa de pagos monetarios cada año que hasta la fecha no han cumplido. Con este acuerdo, la empresa inició la construcción del Proyecto Eléctrico Mulatos 115 KV”, sin cumplir con los requisitos de validez establecidos en las leyes agrarias, minera y de la Industria Eléctrica, en perjuicio y afectación de sus derechos agrarios.



“Por la negativa de la Empresa para firmar el contrato respectivo y efectuar los pagos anuales obligatorios por la ocupación de una superficie indeterminada que comprende, es evidente que ambas empresas incurrieron en un fraude a la ley, cuya consecuencia son los crecientes daños forestales y el perjuicio económico por la afectación material de las tierras de uso común del ejido”, señalaron.

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=261460&relacion=&tipo=Principal&categoria=1>

### **Ejidatarios de Villa de Reyes se oponen al paso de red de CFE (El Sol de San Luis Mayra Tristán, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

San Luis Potosí. - Habitantes del ejido Rodrigo en Villa de Reyes se oponen al paso de una red eléctrica de la CFE por tierras particulares, pues denuncian que esto solamente beneficiará a una empresa desarrolladora y afectará la precaria economía de los ejidatarios.

A nombre de pobladores del ejido “Rodrigo”, Luis Almendárez Rocha señaló su oposición a un proyecto impulsado por el Ayuntamiento de Villa de Reyes que pretende pasar una red eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por propiedad particular, para llevar el servicio a un desarrollo habitacional. Explicó que la intención es que la red eléctrica pase por tierras de uso común del ejido y por predios que se encuentran en litigio, situación que temen afecte el proceso legal de dichas propiedades, “el impacto en propiedad privada por obras, pasos de servidumbre y depredación, será severo y perjudicará servicios esenciales básicos”.

<https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/ejidatarios-de-villa-de-reyes-se-oponen-al-paso-de-red-de-cfe-7859980.html>

### **Foco rojo en SCLC por disputa de tierras (Diario de Chiapas, Janet Hernández, p. web).**

Lunes 14 febrero 2022

Chiapas, San Cristobal de las Casas. - Ante el llamado de que se implementen medidas cautelares para lograr la lotificación de predios de expansión recreativa, solicitada por las autoridades del Ejido Cuxtitali el Pinar, habitantes de la Colonia Peje de Oro se manifestaron en la Unidad Administrativa Municipal, como medida de presión para que no se realice dicha acción. Cabe recordar que desde hace más de un año el grupo antagónico ha tratado de invadir estos predios, "desde el 2020, la organización llamada Almetrach entró al Ejido a intimidar y amenazar de muerte a los vecinos pobladores, argumentando que era propiedad de ellos, sin embargo, la carta urbana indica que son áreas verdes de recreación", citaron en el escrito los del Ejido Cuxtitali el Pinar.

La lotificación fue anunciada que se realizará este martes a las 8:00 de la mañana, por lo que pidieron medidas precautorias y cautelares para salvaguardar la vida de quienes conformarán la Comisión para lotificar el predio.

Por su parte, habitantes del Peje de Oro, solicitaron al presidente su intervención para que estos predios sean defendidos y se restablezca el orden, " Hemos tenido muchos problemas con el Ejido Cuxtitali El Pinar, invasión y maltrato, pero lo que hoy estamos buscando es que se respeten las áreas verdes, que no se sigan lotificando los predios en la zona Alta del Peje de Oro, porque está afectando el suministro del agua en la ciudad".

<https://diariodechiapas.com/ultima-hora/foco-rojo-en-sclc-por-disputa-de-tierras/183611>



### **\$4 mil millones para los comuneros (Pulso Diario de San Luis, Adriana Ochoa, p. web).**

Domingo 13 febrero 2022

San Luis Potosí. - El decreto publicado el 13 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación declara área natural protegida (ANP), una zona ubicada en cuatro municipios de San Luis Potosí: Mexquitic de Carmona, San Luis Potosí, Villa de Arriaga y Villa de Reyes. La superficie mide 111,160-44-27.87 hectáreas (ciento once mil ciento sesenta hectáreas cuarenta y cuatro áreas y veintisiete punto ochenta y siete centiáreas). La comunidad de San Juan de Guadalupe, es dueña de 14,277.441972 hectáreas de tierra de uso común y 13,612.779714 hectáreas de tierra parcelada desde 1736. Se supone que la declaratoria para un área natural de Sierra de San Miguelito se centraba en estas tierras, pero no fue así.

El antecedente técnico de base de este decreto es el Estudio Previo Justificativo para la ANP de Sierra de San Miguelito que Semarnat hizo público en enero de 2021, y argumenta la declaratoria para 109,638-95-14.39 (ciento nueve mil seiscientos treinta y ocho hectáreas, noventa y cinco áreas y catorce punto treinta y nueve centiáreas), 1522 hectáreas menos que en el decreto final. Aparte de la comunidad de San Juan de Guadalupe, el Estudio Previo enumera otros 35 núcleos agrarios afectados con la declaratoria, nueve de ellos con más del 70 por ciento de sus tierras.

<https://pulsoslp.com.mx/lacabala/4-mil-millones-para-los-comuneros/1440808/>

### **Obras abandonadas del Tren Maya serán sometidas a una auditoría (Novedades Quintana Roo, Octavio Martínez, p. web).**

Domingo 13 febrero 2022

Las obras del Tren Maya, iniciadas y abandonadas por el gobierno federal, sobre la carretera Cancún-Playa del Carmen, serán sometidas a una auditoría. Actualmente esta situación provoca problemas con el tráfico vehicular en la zona a solo un par de semanas de que arranque la temporada de Semana Santa. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer su lista de trabajos programados correspondientes a la cuenta pública 2021, en donde incluyó lo relacionado con el tramo 5 del Tren Maya en Playa del Carmen, Tulum y Cancún. De acuerdo con la publicación en el Diario Oficial de la Federación, la ASF fiscalizará la elaboración del proyecto ejecutivo del tramo cinco, entre Playa del Carmen y Cancún; la elaboración del proyecto ejecutivo del tramo cinco, entre Playa del Carmen y Tulum; además de la rehabilitación de la carretera Cancún-Tulum. En este sentido, la entidad fiscalizada será el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), ente centralizado que depende del ejecutivo federal, al que se le encargó la construcción del megaproyecto. El tipo de auditoría será de cumplimiento de inversiones a físicas.

<https://sipse.com/novedades/obras-abandonadas-tren-maya-418648.html>

### **Nuevo trazo del Tren Maya amenazaría red de ríos subterráneos (El Economista, Jesús Vázquez, p. web).**

Domingo 13 febrero 2022

Quintana Roo, Cancún. - El nuevo trazo del Tren Maya al poniente de Playa del Carmen supondrá una afectación irreversible al sistema de cuevas y ríos subterráneos que está catalogado como el más grande del mundo.

Así lo anticipó Roberto Rojo, miembro del Círculo Espeleológico del Mayab, quien refirió que en la zona por donde actualmente se realizan estudios topográficos y donde están anunciadas las adquisiciones de tierra por parte del gobierno federal, además de ser en su mayoría zona selvática, también se encuentra sobre una de las cuevas inundadas más grandes del mundo denominada Dos Ojos o Sac Actun.



“Es una joya que en algún momento esperamos que sea protegida por la Unesco, pero hay muchas más porque justo en esa zona, al poniente de Playa del Carmen, hay una fractura geológica llamada la Falla de Holbox”, dijo.

Dicha fractura es un colector natural del agua de lluvia que no sólo alimenta, sino permitió la creación de esta inmensa red de ríos subterráneos que drenan sus aguas hacia el mar Caribe.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Nuevo-trazo-del-Tren-Maya-amenazaria-red-de-rios-subterraneos-20220213-0066.html>

### **Plan del Río, exigen frenar ampliación de parque acuático sobre la Poza Azul (Formato 7, Redacción, p. web).**

Domingo 13 febrero 2022

Veracruz. - de la fruta, ubicada en el municipio de Emiliano Zapata, se encuentra amenazada debido a que Los Pocitos Parque Acuático decidió ampliar sus instalaciones sobre él, sin importar el derrumbe de estalactitas, modificar el suelo, ensuciar el agua que alimenta a 2 mil habitantes de la región, o interferir en la vida de las aves de la zona, denunciaron pobladores de Plan del Río. Los trabajos comenzaron hace varios meses e incluyeron la instalación de una tirolesa, de un trampolín para clavados, excavaciones en el suelo para dejar expuesto el manantial, y la colocación de instalación eléctrica y lámparas en el interior de la cueva. Este viernes, habitantes del ejido Plan del Río inconformes con el proyecto bloquearon la carretera Xalapa-Veracruz para exigir a las autoridades encargadas de proteger el entorno ambiental que den un fallo definitivo en torno a los trabajos que ahí se hicieron, que emita las sanciones correspondientes por las afectaciones al yacimiento de agua, y se emprendan medidas de remediación.

<https://formato7.com/2022/02/13/plan-del-rio-exigen-frenar-ampliacion-de-parque-acuatico-sobre-la-poza-azul/>

### **Tren El Bajío prevé conectar Guanajuato y Querétaro con la Ciudad de México (El Economista, Camila Ayala Espinosa, p. web).**

Domingo 13 febrero 2022

Parte de las entidades federativas con mayor peso económico podrían estar conectadas por medio de uno de los proyectos ferroviarios más importantes de los últimos años: el proyecto Tren El Bajío, el cual busca unir a la capital del país con el Estado de México, Guanajuato y Querétaro. La empresa de consultoría TMsourcing dio a conocer que la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) aceptó recibir una propuesta no solicitada para el proyecto autofinanciable de generar una ruta de pasajeros de tren México-Querétaro-León.

“El proyecto busca vincular de manera eficiente a la Ciudad de México con el corredor más importante de tráfico de personas en el país, a través de aproximadamente 416 kilómetros de vías o derechos de vía existentes”, señaló la compañía, al precisar que será la empresa Ameriko el mecanismo de inversión.

“Los aliados son de suma importancia, por lo que esperamos que los concesionarios de las vías y carga, como Kansas City Southern y Ferromex, se sumen al proyecto; propietarios de terrenos, ejidatarios, universidades. Sería un ejemplo a seguir si los transportistas de pasajeros se unieran al sueño de ver en México lugares donde a todos nos gustaría vivir”, declaró Adolfo González.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Tren-El-Bajio-preve-conectar-Guanajuato-y-Queretaro-con-la-Ciudad-de-Mexico-20220213-0065.html>



### **Incertidumbre ejidal sobre beneficios de Tren Maya en Bacalar (La Verdad, Efrén Martín, p. web).**

Sábado 12 febrero 2022

Quintana Roo. - Integrantes del ejido Aarón Merino Fernández, en el municipio Bacalar, destacaron que hasta el momento no se han concretado proyectos que puedan detonar su economía como parte del trazo del Tren Maya.

Incluso, de acuerdo con el presidente del Comisariado Ejidal, Edmundo Gómez Trejo, todavía se encuentran en pláticas y negociaciones con el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR) para conocer las probables rutas y así generar certeza jurídica. Recordó que desde el año pasado solicitaron información que permita conocer los detalles del proyecto y conocer los beneficios reales para los ejidatarios. El año pasado tuvimos alrededor de cinco reuniones en donde les hemos presentado proyectos que podrían detonarse y que nos interesan para el desarrollo ecoturístico del ejido; buscamos que el desarrollo urbano vaya hacia los terrenos que tiene el ejido al norte de la ciudad Bacalar.

<https://laverdadnoticias.com/quintanaroo/Incertidumbre-ejidal-sobre-beneficios-de-Tren-Maya-en-Bacalar-20220212-0220.html>

### **Facultar a ejidatarios para fomentar el cuidado de medio ambiente, promueven en el Senado (Senado de la República, Boletín Número-729, p. web).**

Viernes 11 febrero 2022

El senador Alejandro Armenta Mier propuso modificar la Ley Agraria para que los ejidatarios, comuneros, avocindados, pequeños propietarios y todos los miembros del núcleo ejidal tengan la atribución de fomentar el cuidado, la conservación, así como el aprovechamiento racional y sostenido de los recursos naturales.

Además, explicó que artículo 100 de la Ley vigente establece que se puedan constituir sociedades civiles o mercantiles, asociarse con terceros, encargar la administración o ceder temporalmente el uso o el disfrute de sus bienes para su mejor aprovechamiento, por lo que es necesario precisar que esto debe ser con excepción de la tala de árboles desmesurada o actividades que pongan en riesgo el equilibrio ecológico. Durante la sesión del pasado 10 de febrero, el legislador de Morena dijo que todos los que pertenecen al ejido son responsables de cuidar el medio ambiente y de proteger las tierras de la tala ilegal, pero se requiere que estén protegidos por la Ley. En la iniciativa, que fue turnada a las comisiones unidas de Reforma Agraria, y de Estudios Legislativos, Armenta Mier planteó que el comisariado sea el encargado de vigilar que se cumpla el cuidado al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/1771-facultar-a-ejidatarios-para-fomentar-el-cuidado-de-medio-ambiente-promueven-en-el-senado>



## Cartones





ARENA  
MOVEDIZA



ESTRATEGIA

PACASSO EN REFORMA

¡NO ME VOY  
A QUEDAR  
CRUZADO  
DE BRAZOS!



[Consultar fechas anteriores](#)  
Dirección Operativa de Comunicación Social